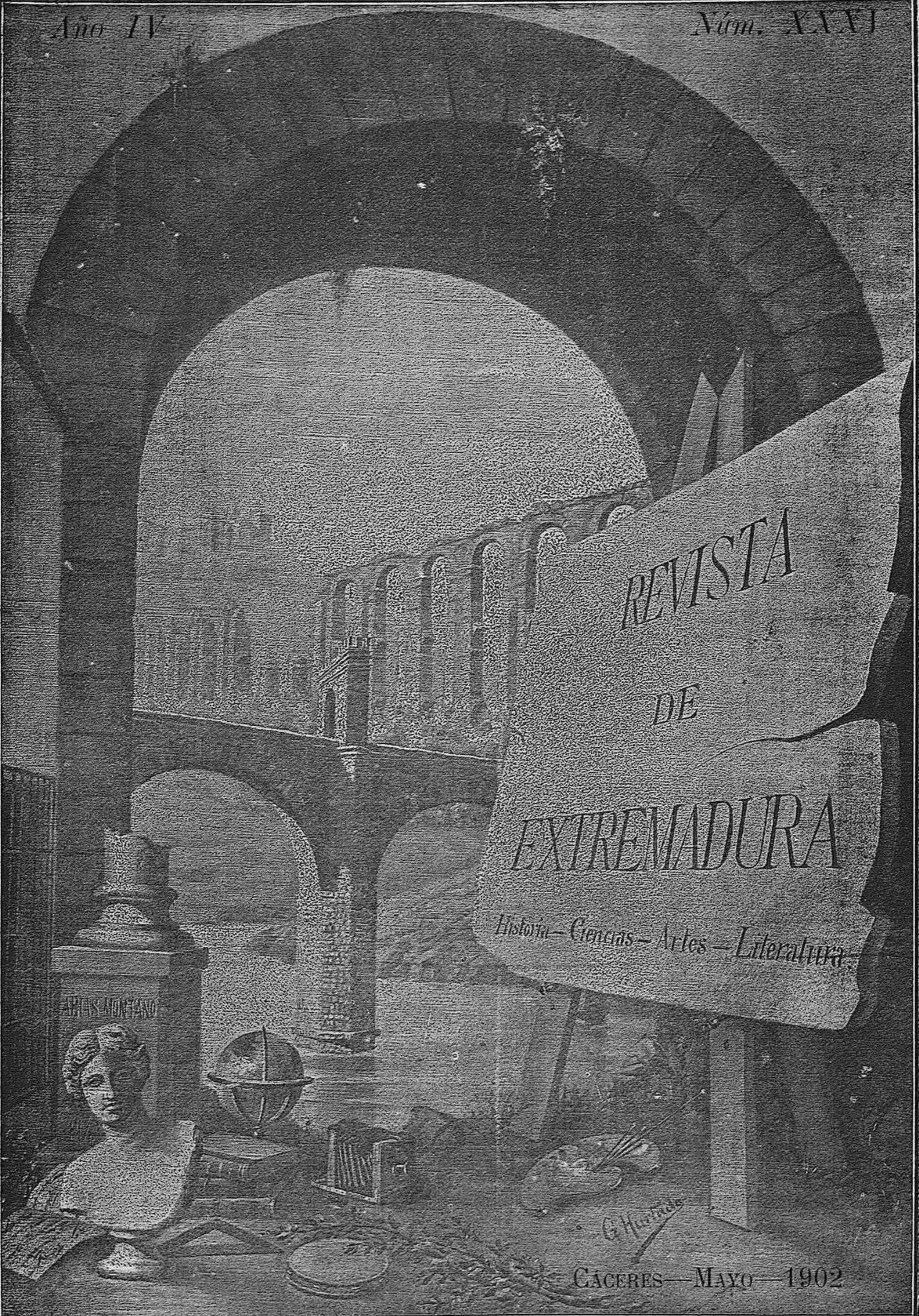


12320

Año IV

Núm. XLVI



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura

G. Hurtado

CÁCERES — MAYO — 1902

SUMARIO

Historia del Portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV (*continuación*), por **José Benavides**.—En el desierto, por el **Dr. Leite de Vasconcellos**.—El gato de Rafael, por **Ramón Blázquez de Cáceres**.—Badajoz á través de la historia patria, por **Matías R. Martínez**.—Cuadros lusitanos, por **Luz**.—Últimos ruegos, por **Publio Hurtado**.—Por Alcántara y Brozas (*conclusión*), por **J. Sanguino y Michel**.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por **J. Sanguino**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas (Cartas marítimas; Enredadas; Estudio de la fiebre tifoidea en Guijo de Santa Bárbara; Poesías, Castellanas; Legislación de Minas y de accidentes del trabajo; De varias revistas), por **X., y S.**

En la Administración de esta REVISTA se compran ejemplares, por su precio de suscripción, de los tomos I y II de la misma y del número de Enero del presente año.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. F. M. C.—Arroyo del Puerco.—Pagada suscripción 1901.
Sr. D. G. M.—Arroyo del Puerco.—Id. id.
Sr. D. A. R. M.—Mérida.—Id. 1902.
Sr. D. R. G. P.—Alcuéscar.—Id. id.
Sr. D. J. P. B.—Alcuéscar.—Id. id.
Sr. D. J. B. L.—Alcuéscar.—Id. id.
Sr. D. A. G. y G.—Calatayud.—Id. id.
Sr. D. C. L. S.—Madrid.—Id. id.
Sr. D. R. C.—Madrid.—Id. id.
Sr. D. M. de la R.—Plasencia.—Id. 1901 y 1902.
Sr. D. C. D.—Plasencia.—Id. 1899 á 1902.

Sr. D. A. G.—Plasencia.—Pagada suscripción 1902.
Sr. D. M. L.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. A. L.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. E. M.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. E. E.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. V. M.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. A. D.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. A. G.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. J. B.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. A. M.—Plasencia.—Id. id.
Sr. D. M. P.—Malpartida de Plasencia.—Idem id.

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO PINTORES, 5, CÁCERES



Exposición permanente de objetos de capricho.—Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etcétera, etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Zonófonos, Fonógrafos a 60 pstas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, sellos usados, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera.

Eulogio B. Vitali.



GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO: ENTRADA LIBRE

HISTORIA DEL PORTAZGO DE PLASENCIA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV (*)

III



CONFIRMACIÓN del privilegio de D. Juan I., por su hijo D. Enrique III; reclamación del Cabildo atendida por el Concejo, y defensa que éste hizo del Fuero municipal, año 1405.

DOCUMENTO

EL CONCEJO DE PLASENCIA RECONOCE EL DERECHO QUE TENÍA EL CABILDO CATEDRAL AL COBRO DEL PORTAZGO DE LA MISMA CIUDAD: 5 DE JUNIO DE 1405, Y DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 1406.

Enla çibdat de plase(n)çia viernes çinco dias de junio del año del Nasçimie(n)to de n(uest)ro saluador ihu. xpo. de mill e q(ua)troçie(n)-tos e çinco años estando n(uest)ro señor el eleyto don Viçente arias dentro e(n)la capilla q(ue) dise(n) de sanct pablo enla egl(es)ia catredal dela dicha çibdat e ot(ro)sy estando y el dean e cabillo dela dicha egl(es)ia E ot(ro)sy esta(n)do y diego gom(e)s de almaras e g(utie)rra gonçal(e)s de trejo e ruy dias e gonçalo roys e alfon(so) ferr(ande)s de logroño e Jua(n) gonçanl(e)s de Villanueua e sancho Ximenes e lope oras (1) q(ue)so(n) delos dose cauall(er)os e escuderos regidor(e)s e o(m)m(e)s bonos q(ue) an de veer fasie(n)da del conçejo d(e)la diche çibdat E ot(ro)sy esta(n)do y con(e)llos Jua(n) ferr(ande)s de medina allcall(de) e(n)la dicha çibdat por el condestable de castilla (2) Jues por n(uest)ro señor el Rey en la dicha çibdat enp(re)sençia de mi alfon(so) m(artine)s escriuano publico e(n)la dicha Çibdat porla m(er)çed del dicho señor Rey e delos testigos deyuso esc(ri)ptos el dicho señor

(*) Véanse los números de Abril y Octubre del año anterior.

(1) Los Regidores de Plasencia en 1405 eran:

Br. Ferran Alfonso.—Alfonso Roys.—Diego Gomez de Almaraz.—Gutierre Gonzalez de Trejo.—Ruy Dias.—Gonzalo Roys.—Alfonso Fernandes de Logroño.—Juan Gonzalez de Villanueva.—Sancho Ximenez.—Lope Oras.—Juan Fernandes de Medina.

(2) D. Ruy Lopez Dávalos, Conde de Rivadeo, Adelantado mayor de Murcia.

eleyto e dea(n) e cabill(d)o p(re)sentaron ante los dichos regidor(e)s e alcall(de) por mi el dicho esc(ri)uan(o) vna ca(rta) de n(uest)ro Señor el Rey esc(ri)pta en papel e sellada co(n) su sello dela poridat de çera en las espaldas q(ue) es fecha en(es)ta g(u)isa= =Don enriq(ue) por la gra(cía) de dios rey de castilla de leo(n) de toledo de gallisia de seuilla de cordoua de murçia de Jah(e)n del algarue de Agesira e señor de viscaya e de molina al conçeio e corregidor regidor(e)s alcall(de)s alg(ua)sil ofiçial(e)s e o(m)m(e)s bonos de la çibdat de plase(n)çia q(ue) agora so(n) esera(n) de aq(ui) adela(n)te e aq(ua)l q(ui)er oaq(ua)les q(ui)er de vos aq(ui)en esta mi ca(rta) fuer mostrada oel t(ra)slado della signado de esc(ri)uan(o) publico sacado co(n) abtoridat de Jues ode alcall(de) salud e gra(sia) sepad(e)s q(ue) don viçente arias de valboa eleyto co(n)firmado dela egl(es)ia de plase(n)çia: de plase(n)çia por sy e en no(m)bre del dea(n) e cabillo beneficiados dela dicha su egl(es)ia seme q(ue)rello desie(n)do q(ue)l portadgo dela dicha çibdat de plase(n)çia e de su t(ie)rra q(ue) p(er)tenesçe ala dicha su egl(es)ia e aellos por justo titulo e m(er)çed q(ue) an e tiene(n) del rey do(n) Jua(n) mi padre e mi señor q(ue) dios de santo paraíso e delos otros reyes ende yo vengo co(n) todos los derechos e p(er)tenençias q(ue) syenpre se acostu(n)braro(n) leuar del dicho portadgo en(e)l t(iem)po q(ue)l dicho portadgo era del dicho rey mi padre e delos otros reyes onde yo vengo E dis que vos otros oalguños de vos q(ue) no(n) co(n)sented(e)s alos renderos q(ue) delos dichos eleyto e dea(n) e cabillo tiene(n) arendado el dicho portadgo q(ue)lo coga(n) e recibde(n) en los logar(e)s acostumbrados e q(ue) tiene(n) los derechos e penas e calonias q(ue)se solia(n) leuar en t(iem)po q(ue)l dicho portadgo era real ante dis e q(ue) prendad(e)s e prended(e)s alos dichos sus arrendador(e)s e l(e)s fased(e)s otros desag(u)isados sobresta raso(n) no(n) deuida me(n)te en lo q(ua)l dis e q(ue) los dichos eleyto e dean e cabillo an resçebido e resçibe(n) danno e agrauio E pidiome por m(er)çed q(ue) sobresto los proueyese de remedio co(n) derecho co(m)mto la mi m(er)çed fuese e yo touelo por bie(n) Por q(ue) vos ma(n)do q(ue) luego vista esta mi ca(rta) oel dicho su t(ra)slado signado como dicho es que dexed(e)s e consyntad(e)s libre mente cog(er) e recabdar alos renderos de los dichos eleyto e dea(n) e cabillo e aq(ua)les q(ui)er otros q(ue) fasta agora ode aq(ui) adela(n)te en renta oen fialdat oen otra q(ua)l q(ui)er man(er)a por ellos ouiere(n) de auer e de recabdar el dicho portadgo en los logar(e)s e termino acostumbrados e de las p(er)sonas e el derecho de cada cosa de q(ue) se suele acostunbrar pagar el dicho portadgo asy delo destaminado delos q(ue) furtible me(n)te encubre(n) las cosas que lieua(n) por tal de no(n) pagar el dicho portadgo co(m)mto en otra q(ua)l q(ui)er man(er)a q(ue) se deua pagar E segu(n)d q(ue) mas co(m)plida me(n)te se solia pagar e cog(er) e leuar en t(iem)po q(ue)l dicho portadgo era del dicho rey mi padre e mi señor e delos otros dichos reyes onde yo vengo E q(ue) por esta raso(n) no(n) prended(e)s ni prendades alos dichos renderos del dicho portadgo nilos tomed(e)s ni(n) enbarguedes cosa alg(una) de sus bien(e)s /. ot(ro)sy por q(ua)nto dise(n) q(ue) an soydo grand(e)s deba-

t(e)s e co(n)tradiçio(n) enq(ue) logar(e)s se deue coger el dicho portadgo e q(ua)nto es el p(re)çio de cada cosa e carga e de q(ue) cosas se deue pagar e lo deue(n) auer e rescibir por esta dicha mi ca(rta) o por el dicho su t(ra)slado signado co(m)mo dicho es ma(n)do avos los dichos allcall(de)s oaq(ua)l q(ui)er de vos q(ue) contra dicha mi ca(rta) ocon(e)l dicho su t(ra)slado fuered(e)s req(ue)ridos oreq(ue)rido q(ue) rescibad(e)s por esc(ri)pto delos dichos eleyto dea(n) e cabillo los articulos q(ue) vos q(ue) vos p(re)sentare(n) sobre lo q(ue) dicho es e q(ue) rescibad(e)s la p(ro)uacion de testigos e estatutos q(ue) sobrello vos p(re)sentaren e q(ue) auida v(uest)ra enformaçio(n) llamadas las p(ar)tes vos enformedes por q(ua)ntas p(ar)tes lo mejor podier(e)des saber e vos enformad enq(ue) logar(e)s e de q(ue) cosas se acostumbrare(n) pagar e leuar el dicho portadgo e q(ua)nto es el derecho q(ue) se asy leuaua en t(ien)po q(ue) era real el dicho portadgo e co(m)mo se leuaua por descaminado q(ua)ndo asy se encubria e auida la dicha enformaçio(n) sobrello fagad(e)s luego definitiua me(n)te sobre todo e sobre cada vna cosa dello declaraçio(n) e mandamie(n)to por q(ue) dende adela(n)te este en p(er)petua memoria e se sepa enq(ue) logar(e)s e co(m)mo e enq(ue) man(er)a se deue cog(er) e recabdar el dicho portadgo e las calopnias del dicho descaminado E los vnos e los otros no(n) fagad(e)s ni(n) faga(n) ende al por alguna man(er)a sopena dela mi m(er)çed e de dos mil m(a)r(auedi)s acada vno de vos por cada vegada por q(ui)en finca(re) delo asy faser e co(n)plir P(er)o sy contra esto q(ue) dicho es alguna buena raso(n) legitima e v(er)dadera por vos aued(e)s por q(ue) lo asy no(n) deudad(e)s faser e co(n)plir ma(n)donos q(ue) del dia q(ue) vos esta mi carta fuer mostrada fasta q(ui)en se dias p(ri)meros seg(ui)ent(e)s parescades ante mi e(n)la mi corte alo desir e alegar e mostrar sola dicha pena E sy paresçiedes yo ma(n)dar vos he oyr e librar co(m)mo la mi m(er)çed fuere e fallare por **fuero** e por derecho E de co(m)mo esta mi ca(rta) vos fuere mostrada oel dicho su t(ra)slado e la cunplieredes ma(n)do sola dicha pena aq(ua)l q(ui)er esc(ri)uan(o) publico q(ue) pa(ra) esto fuer llamado q(ue) de ende al q(ue) vos la mostrare testimonio signado co(n) su signo por q(ue) yo sepa en co(m)mo co(n)plid(e)s mi ma(n)do la ca(rta) leyda dadg(e)la. Dada en vall(adol)id q(ui)en se dias del m(e)s de mayo anno del nascimiento de n(uest)ro saluador **ihux po** de mill e q(ua)troçientos e cinco años yo pedro ferr(ande)s dela gradilla la fis esc(ri)uir por ma(n)do de n(uest)ro señor el rey el chançell(er) pe(dro) sançi. legum doctor pe(dro) yans. legu(m) doctor registrada=·/. E. la dicha ca(rta) leyda el dicho sennor eleyto e ot(ro)sy el dicho dea(n) e cabillo dixero(n) q(ue) pedia(n) e pidiero(n) alos dichos regidor(e)s e allcall(de) q(ue) la cu(n)pliese(n) en todo segu(n)d q(ue) en(e)lla se co(n)tenia e en cu(n)plindola que dexase(n) e co(n)sentiese(n) alos arendador(e)s del dicho portadgo q(ue) lo cogiese(n) e recabdase(n) en aq(ue)llos logar(e)s e delas cosas q(ue) se suele(n) acostu(m)brar e q(ue) los no(n) prendiese(n) ni(n) prendase(n) ni(n) injuriase(n) ni los tomase(n) ni(n) co(n)syntiesen tomar cosa alguna delo suyo segu(n)d q(ue)l dicho señor rey

ma(n)daua por la dicha su car(ta). E ot(ro)sy q(ue)l dicho alcall(de) q(ue) reçaiba por esc(ri)pto dellos los articulos q(ue)le p(re)sentare(n) e la prouaçio(n) de testigos e esc(ri)pturas q(ue) p(re)sentare(n) pa(ra) saber enq(ue) logar(e)s se deue cog(er) el dicho portadgo e q(ua)nto es el preçio de cada cosa e carga e de q(ue) cosas se deue pagar e lo deue(n) auer e reçeibir E q(ue) auida la enformaçio(n) por q(ua)ntas p(ar)tas podier e las partes llamadas faga luego sobrello defenetiuamente e sobre cada cosa dello declaraçio(n) e ma(n)damiento por q(ue) desde adela(n)te este en p(er)petua memoria e se sepa en(que) logar(e)s e co(m)mo en enq(ue) manera se deue(n) cog(er) e recabdar el dicho portadgo e las calopnias del descaminado segu(n)d mas co(n)plida me(n)te e(n)la dicha ca(rta) del dicho señor rey se co(n)tiene(n) E luego los dichos regidores dixero(n) q(ue) ellos q(ue) veen la dicha ca(rta) del dicho señor rey e q(ue)la obedecen co(n) la mayor reueren)çia q(ue) pueden e deue(n) asy co(m)mo ca(rta) de su rey e de su señor natural al q(ua)l Dios ma(n)tenga e dexe beuir e Regnar por muchos t(ien)pos e buenos años e q(ue) ellos q(ue) auera(n) su acuerdo sobreste fecho e q(ue) dara(n) aello su respuesta aq(ue)lla que entendiere(n) q(ue) cu(n)ple pa(ra) seruiçio del dicho señor rey e del dicho señor eleyto e pa(ra) g(ua)rda del derecho de la dicha çibdat. E luego el dicho alcall(de) dixo q(ue) el q(ue) vee la dicha ca(rta) del dicho señor rey e q(ue)la obedeçe co(n)la mayor reuere(n)çia q(ue) puede e deue asy co(m)mo ca(rta) de su rey e de su señor natural al q(ua)l dios ma(n)tenga e dexe beuir e regnar por muchos t(ien)pos e buenos ame(n) e q(ue)le plase dela co(n)plir en todo lo q(ue) en(e)l fuere segu(n)d q(ue) en(e)lla se co(n)ti(en)e testitos ferra(n)d aluares de toledo diego m(artine)s de seuylla bachiller p(edr)o gonçal(e)s e alfon(so) ferr(ande)s racion(er)os—E despues desto e(n)la dicha çibdat d(omin)go veynte e syete dias de desie(n)bre del año del nascimie(n)to del n(uest)ro saluador ihu xpo de mill e q(ua)troçie(n)tos e seys años estando en las **casas delas gradas** diego gomes de almaras e g(utierrez)re gonçal(e)s de trejo e ruy dias e gonçalo roys e alfon(so) ferra(ande)s de logroño que son de los dose caualle(er)os e escuderos regidor(e)s e om(e)s bonos q(ue) an de veer fasienda del conceio dela dicha çibdat e estando y ferra(n)d alfon(so) bachiller e Jua(n) ferr(an)de)s de medina alcall(de)s e(n)la dicha çibdat en p(re)sençia de mi alfon(so) m(artine)s esc(ri)uano e de los testigos deyuso esc(ri)ptos los dichos regidores p(re)sentaro(n) e fesiero(n) leer por mi el dicho esc(ri)uano vn esc(ri)pto en papel fecho en(e)sta g(u)isa—E los dichos regidor(e) dixero(n) q(ue) en respondiendo ala ca(rta) del dicho señor rey p(re)sentada por el dicho señor ob(is)po q(ue)la obedecía(n) co(n)la mayor reuere(n)çia q(ue) podia(n) e deuia(n) asy co(m)mo ca(rta) de su rey e de su señor natural en cuya m(er)çed so(n) e biue(n) al q(ua)l señor ma(n)tenga dios e dexe beuir e regnar lue(n)gamente sobre la fas dela t(ie)rra dandole vitoria sobre sus enemigos ame(n) ./. e q(ue)les plasia de la co(n)plir en todo segu(n)d q(ue) en(e)lla se co(n)ti(en)e e cu(n)pliendo la q(ue) desia(n) q(ue) ellos ni(n)alguno dellos fasta agora q(ue) nu(n)ca auia(n) enbargado q(ue)se

no(n) cogiese el dicho portadgo ni(n) auia(n) prendado ni(n) ma(n) dado p(re)nder a los tales arrendador(e)s que se cogiese por renta o en fialdat ant(e)s dixero(n) q(ue) los recabdador(e)s del dicho portadgo contra derechos en p(er)juyçio de la dicha çibdat e de las ley(e)s del **fuero municipal** de la dicha çibdat por dose deue cog(er) el dicho portadgo ese vso cog(er) e recabdar de sye(n)p(re) aca ./. q(ue) cogen e recabdan el dicho portadgo contra las ley(e)s q(ue) fablan en(e)sta materia demandando descaminado e otras penas seyendo defendido lo q(ua)l estaua declarado por çiertas ley(e)s del dicho **fuero** espeçial mente por la ley q(ue) comiença tresçesimo logar ot(or)go e co(ncedo) dis q(ue) ni(n)gu(n)d portero no(n) dema(n)de portadgo en villa ni(n) enfuera de villa signo lo q(ue) deue dema(n)dar co(n) derecho E sy el morador el portadgo no(n) pagar en villa el portero tras el fuer(e) prenda su portadgo q(ue) deue prender e no(n) otra calopnia e no(n) le faga tornar ./. ot(ro) sy dixero(n) q(ue) segu(n)d otras ley(e)s del dicho **fuero** la vna q(ue) comie(n)ça conoçido sea e la otra q(ue) comie(n)ça el portero e la otra q(ue) comie(n)ça todos moradores e la otra q(ue) comiença por todo este portadgo e ca(lopnia) las q(ua)les ley(e)s afirma(n) e declara(n) co(m)mo e enq(ue) man(er)a se deue pagar el dicho portadgo e q(ue) ellos q(ue) estan prestos e aparejados pa(r)a co(n) sentir e les plase q(ue) se cogan e recabde el dicho portadgo segu(n) el tenor de la ca(rta) del dicho señor rey alli odis q(ue) se coga e recabde co(m)mo q(ua)ndo era real e de no(n) lo enbargar ni(n) faser otro desag(u)isado alguno a los q(ue) los cogen e cogiere(n) pero q(ue) dixero(n) q(ue) segu(n)d las dichas ley(e)s por ellos declaradas q(ue) manifesto esta co(m)mo se deue cog(er) el dicho portadgo e q(ue) preçio se deue leuar por cada cosa e q(ue) en(e)sto cogiendose el dicho portadgo segu(n) q(ue) syempre se cogio co(n) uien saber segu(n)d se conti(en)e en las dichas ley(e)s q(ue) escustidos esta(n) debat(e)s e co(n)tiendas ./. p(er) o q(ue) sy el dicho señor ob(is)po enprosegiendo la dicha ca(rta) del dicho señor rey q(ue) syer mayor enformaçio(n) q(ue) faga en(e)llo lo (que) q(ui) syer e por bie(n) touier lo q(ua)l es escusado q(ue) seria contra el dicho **fuero** el q(ua)l es vsa(n)do e aprouado e g(ua)rdado e confirmado de tanto t(ien)po aca q(ue) la memoria de los om(me)s no(n) podria ser en contrario por los señores reyes pasados e co(n)firmado por el dicho señor rey que dios ma(n) tenga E dado sobreste negoçio muchas sentençias e pasadas en cosa juzgada ./. e asy dixeron que ellos fasta agora no(n) auia(n) fecho agrãuio al dicho señor ob(is)po ni(n) a los dichos dea(n) e cabillo e que pa(r)a faser çierto al dicho señor ob(is)ho en co(m)mo se deue cog(er) el dicho portadgo e segu(n)d q(ue) syempre se cogio e por el tenor de las dichas ley(e)s e q(ue) q(ua)ntia por cada cosa q(ue) p(re)sentaua(n) e p(re)sentare(n) e faseren leer por mi el dicho esc(ri)uano vna esc(ri)ptura esc(ri)pta en papel e signada del signo de alfon(so) m(arti)ne)s escriuano publico e(n) la dicha çibdat en la q(ua)l q(ue) estaua(n) encorporadas las ley(e)s del dicho **fuero** de q(ue) fase me(n)çion en(e)sta respuesta q(ue) es su tenor esta q(ue) se sigue.—En la çibdat de

plase(n)cia sabado dose dias de disie(n)bre del año del nascimiento del n(uest)ro saluador ihu xpo de mill e q(ua)troçientos e çinco años ante ferr(an)d alfon(so) bachiller allcall(de) enla dicha çibdat por el condesable de castilla Jues por n(uest)ro señor el rey e(n)la dicha çibdat enp(re)sençia de mi alfon(so) m(artine)s esc(ri)uano publico ala m(er)çed del dicho señor rey enla dicha çibdat e de los testigos deyuso esc(ri)ptos paresçio ferra(n)d m(artine)s abogado vesino dela dicha çibdat procurador q(ue) es del conçejo dela dicha çibdat e p(re)sen-to antel dicho allcall(de) vn libro esc(ri)pto en p(er)gamino de cuero e cubierto de vnas tablas el q(ua)l dixo q(ue) era el fuero desta çibdat en(e)l q(ua)l estaua(n) esc(ri)ptas çinco ley(e)s q(ue) desia(n) en(e)sta man(e)ra E la vna ley disia en(e)l treçesymo (debe ser XXVIII) logar ot(or)go q(ue) ni(n)gu(n)d portero no(n) dema(n)de portadgo ni(n) en villa ni(n) en fuera de villa syno(n) lo (que) deue de ma(n)dar co(n) derecho e sy el mercador el portadgo no(n) pagar en villa e el portero tras el fuere prenda su portadgo q(ue) deue prender e no(n) otra calopnia e no(n) lo faga ala villa torner (1). E e la otra ley dise en(e)sta manera conoçido sea alos q(ue) so(n) e an de uenir cõmo yo rex alfon(so) dono e otorgo q(ue) ni(n)gu(n)d o(m)me q(ue) uenie(re) a plase(n)çia con pan oco(n) vino no(n) den portadgo de vino ni(n)de pan e esto de por **fuero** (2) = E la otra ley dise enesta man(er)a el portero prenda de toda carga morisca de bestia mayor çinco sueldos de carga de bestia menor dos sueldos e medio E de toda carga de paños de color de bestia mayor çinco sueldos de carga de bestia menor dos sueldos e medio E de toda carga de pescado vn un sueldo E de toda carga de lino e de sayal vn sueldo E de carga de pannos de lino vn sueldo de carga de conejos çinco sueldos E de carga de lana vn sueldo E de todo esto la bestia menor la meytad E de carga de fierro vn sueldo E de carga de corderinas o de pellejos vn sueldo E de carga de greda vn sueldo E de carga de poluo seys din(er)os E de carga de q(ue)sos vn sueldo E de carga de sogas tres meajas E de carga de coas de bestia mayor vn sueldo E de carga de sal tres meajas E de bestia q(ue) se vendiere dela mayor vn sueldo e dela menor seys din(er)os E de buey seys din(er)os de puerco dos din(er)os E de toçino vn din(er)o E de cada cabeça de oueja ode cabra tres meajas E de todo criaso(n)q(ue) mamare e co(n) su madre se vendiere no(n) de portadgo E toda carga q(ue) no(n) pasare e no(n) deslegare ono(n) vendiere no(n) de portadgo *si deslegare de la meytad* E de todo cuero tenado dos din(er)os E de cuero co(n) pelo tres meajas E todo ome q(ue) pa(n) ovino sacar(e) de plase(n)çia dela carga de tres meajas E de toda collera vn din(er)o E de moro q(ue) se vendier(e) vn sueldo E de moro q(ue) se redemier(e) el deçimo E todo moro q(ue) ca(rta) fasier(e) de enquedat los porteros g(e)la faga(n) e delos vn q(ua)rteion de vino e tres pan(e)s e vna gallina (3) E la otra ley desia en(e)sta ma-

(1) En el Fuero original Ley 28, pág. 4. En el publicado en Roma á nuestras expensas, núm. 28, pág. 29.

(2) En el original, pág. 71 y 71 vuelt.; en el publicado núm. 705, pág. 156.

(3) Fuero original, folio 71; en el publicado, núm. 706, pág. 156.

n(er)a todos los mercador(e)s q(ue) carga sacare(n) de plase(n)çia e cargas aduxere(n) el portero tome portadgo por la exida o por la entrada por el vna tome e no(n) mas (1) E la otra ley dise en(e)sta man(er)a por todo este portadgo saluese por su cabeça (2) E las dichas ley(e)s leydas el dicho ferr(a)nd m(artine)s dixo al dicho alcall(de) q(ue) por q(ua)nto el por p(ar)te del dicho conçeio se ente(n)dia aprouechar delas dichas ley(e)s pa(ra) las p(re)sentar en algunos negoçios q(ue) al dicho conçeio auia(n) recresçido e en otros logar(e)s pa(ra) g(ua)rda e defendimie(n)to del conçeio dela dicha çibdat e delos vesinos e morador(e)s della e de su termino Por ende q(ue) pedia e pidio al dicho alcall(de) q(ue) ma(n)dase e diese liçençia ami el dicho esc(ri)uan(o) pa(ra) q(ue) del dicho **fuero** sacase ofiesie sacar delas dichas ley(e)s vn t(ra)slado odos omas los q(ue) m(ene)ster fuese(n) e q(ue) los diese signados de mi signo en man(er)a q(ue) fasiese(n) fe E luego el dicho alcall(de) dixo q(ue) por q(ua)nto el dicho ferra(n)d m(artine)s desia q(ue) **aq(ue)l libro q(ue) era el fuero desta çibdat Por ende q(ue) pregu(n)taua e pregu(n)to a alfon(so) sanch(e)s e martin gonçal(e)s e sancho gom(e)s e alfon(so) ferr(ande)s e agonça'o sanch(e)s esc(ri)uanos publicos enla dicha çibdat q(ue) estaua(n) present(e)s sy ellos sy sabia(n) q(ue) aq(ue)l libro q(ue)l dicho ferra(n)d m(artine)s alli p(re)sentaua q(ue) fuese el fuero desta çibdat q(ue) g(e)lo dixese(n) alli luego E todos los sobre dichos e cada vno dellos dixero(n) q(ue) sabia(n) e era(n) çiertos q(ue) aq(ue)l libro q(ue)l dicho ferra(n)d m(artine)s alli mostraua q(ue) era e es el fuero dest çibaet E luego el dicho alcall(de) dixo q(ue) por q(ua)nto los dichos esc(ri)uanos dise(n) e lo fase(n) çierto q(ue) aq(ue)l libro sobre dicho q(ue) es el fuero desta çibdat e el eso mesmo es çierto dello e el dicho ferra(n)d m(artine)s dise q(ue) se ente(n)dia aprouechar del traslado delas dichas ley(e)s segu(n)d dicho es desuso por ende q(ue) el q(ue) ma(n)daua e ma(n)do emi el dicho alfon(so) m(artine)s esc(ri)uano q(ue) fag(a) oma(n)de sacar delas dichas ley(e)s vn t(ra)slado o dos o mas los q(ue) m(ene)ster ouiese el dicho ferra(n)d m(artine)s e q(ue) g(e)los de signados co(n) mi signo e q(ue) entre ponia su decreto al t(ra)slado o traslados q(ue) yo delas dichas ley(e)s sacare ofesiere sacar e signar de mi signo pa(ra) q(ue) val(g)a(n) e fagan fe en todo logar do paresçiere(n) asy co(m)mo el cuerpo mesmo original del dicho **fuero** paresçiendo testigos los dichos alfon(so) sanch(e)s e m(artin) gonçales e sancho gom(e)s e alfon(so) ferr(ande)s e gonçalo sanch(e)s esc(ri)uanos E yo alfon(so) m(artine)s esc(ri)uano publico ala m(er)çed de n(uest)ro señor el rey enla çibdat de plase(n)çia fuy p(re) sente a esto q(ue) dicho es q(ue) paso ante mi e por ma(n) dado del dicho alcall(de) fis sacar de las dichas ley(e)s este t(ra)slado e conçerselo con(e)llas e es çierto ./. e va esc(ri)pto en vna tira e vn pedaço de papel e va cosydo con papel e mi no(n)bre esc(ri)pto enla juntadura e fis aq(ui) este mio signo atal entestimonio ./. E por q(ua)nto podria auer de-**

(1) Ibidem. En el publicado, pág. 157.

(2) Ibidem.

bate e duda entre el dicho señor ob(is)po e dea(n) e cabilldo dela su egl(es)ia e ot(ro)sy el dicho conçeio co(n)uie(ne) asaber q(ua)nto es lo q(ue) monta cada sueldo /. por ende dixero(n) q(ue) los fasia(n) ciertos q(ue) cada sueldo q(ue) mo(n)ta q(ua)tro din(er)os de la mon(eda) q(ue) corre en cada vno delos años q(ue) se coge e q(ue) aeste preçio se cogio de sye(n)pre aca e no(n) en otra man(er)a e q(ue) nu(n)ca ouo ni(n) se dema(n)do desaminado ni(n) otra pena alguna saluo el tenor delas dichas ley(e)s E q(ue) sy ellos q(ui)syere(n) g(ua)rdar e ma(n)tener las dichas ley q(ue) fallara(n) q(ue) los vesinos dela dicha çibdat e de su t(i)rra q(ue) nu(n)ca pagaro(n) portadgo ni(n) les fue doma(n)ado e q(ue) pa(ra) esto q(ue) sy ellos q(ui)syere(n) cog(er) el dicho portadgo e(n) la man(er)a e segu(n)d q(ue) e(n) las dichas ley(e)s se co(n)tie(nen) e no(n) mayor(e)s q(ua)ntias delas q(ue) sye(n)pre se acostu(n)braron cog(er) q(ue) aellos q(ue) les plase q(ue) se coga muy de buena me(n)te co(m)mo syenpre se cogio e recabdo e q(ue) bie(n) entienden q(ue) el dicho señor ob(is)po e dea(n) e cabillo so(n) tales q(ue) no(n) q(ue)rran ni(n) q(ue)rria(n) q(ue) de otra man(er)a se cogiese contra derecho ni(n) el conçeio dela dicha çibdat no(n) lo co(n)sentiria por q(ua)nto seria deseruiçio desseruiçio de n(uest)ro señor el rey e p(er)juysio de la dicha çibdat e danno delos q(ue) lo ouiese(n) apagar e q(ue) pues ellos cu(n)ple(n) la ca(rta) del dicho señor rey q(ue) no(n) co(n)syente(n) en cosa alguna delo contra ellos pretestado co(m)mo aq(ue)llo q(ue) no(n) liga de fecho ni(n) menos de derecho testigos sancho gom(e)s de granada nicolas ferr(ande)s abogado alfon(so) m(artine)s sellero alfon(so) rodrigues p(re)gon(er)o ./. E despues desto otro dia lun(e)s q(ue) fuero(n) veint e ocho dias del dicho m(e)s de desie(n)bre del dicho año enp(re)sençia de mi alfon(so) m(artine)s esc(ri)uan(o) e delos testigos deyuso esc(ri)ptos ferra(n)d alfon(so) e alfon(so) rois q(ue) so(n) delos dichos dose regidores ot(or)garo(n) e co(n)sentiero(n) enesta respuesta sobre dicha e esta misma dixero(n) ellos q(ue) daua(n) por sy por q(ua)nto dixero(n) q(ue) era seruiçio del dicho señor rey e g(ua)rda del derecho dela dicha çibdat testigos jua(n) ferr(ande)s de medina p(edro) ferr(ande)s fijo de ferra(n)d p(ere)s math(e)os sanch(es) fijo de math(e)os sanch(es) ./. E yo alfon m(artine)s esc(ri)uano publico ala m(er)ced de n(uest)ro señor el rey enla çibdat de plase(n)çia e en su termino ffuy p(re)sente aesto q(ue) d(ic)ho es q(ue) paso ant(e) mi e ffis esc(ri)uir esta esc(ri)ptura q(ue) ua esc(ri)pta en çinco cartas de papel co(n) estos una ua mio signo e ua(n) cosidas co(n) papel e mi no(n)bre esc(ri)pto en las junturas. E va esc(ri)pto s(ol)bre rraydo o dis escriuano e no(n) le enpesca e ffis aq(ui)este mio signo atal en testimonio (signo) notario (por bajo, raspada la rubrica y nombre)

El anterior documento está escrito en papel, con caracteres pésimos y en mediano estado de conservación; es un rollo que mide dos metros y 47 centímetros de longitud.

(Las letras cursivas indican las que faltan en el original).

EN EL DESIERTO

¡Qué horas de esperar incierto
sufrí en aquella ocasión!
¡Ya sentía casi muerto
el corazón!

Pasó el sol, cruzó la luna,
y les pregunté por tí.
Sólo en su rastro ¡oh fortuna!
tu imagen ví.

Voló suspirando el viento.
—¿Dónde vas? le pregunté.
Llévale mi pensamiento
adonde esté.

—Nube ¿por qué oscureciste
de mi dicha el cielo azul,
y me dejaste tan triste
falto de luz?....

Se hunde el sol. Nadie responde
á mi anhelante clamor.
La luna en la nube esconde
su albo fulgor.

Y la noche como el día
pasé en tortura sin par,
pues amor no te podía
ni ver ni hablar!

DR. LEITE DE VASCONCELLOS.

(Traducido.)

EL GATO DE RAFAEL

COMO era día feriado, me veía libre de mis tareas de oficina y la tarde convidaba á pasear, apenas terminé el almuerzo me lancé á la calle, sin propósito ni rumbo fijo, y pensando iba, qué hacer y dónde ir á matar el tiempo hasta la hora de la comida, cuando mi buena estrella hizo que, á los pocos pasos de mi casa, me encontrase á mi amigo Rafael, á quien no había vuelto á ver desde que nos separamos al terminar la carrera, allá por los años que fueron..... ¿Para qué he de citar una fecha que á nadie le importa? ¡Hace ya tantos!..... Y, la verdad, me resisto á confesar que soy viejo.

Nos dimos un apretado abrazo, y para charlar á nuestro gusto de aquellos tiempos felices y solemnizar nuestro encuentro, le propuse que entrásemos en un café: aceptó mi invitación, y nos dirigimos al primero que hallamos al paso; pero no bien habíamos franqueado la puerta, y sin que yo comprendiera la causa, me detuvo Rafael bruscamente, diciendo:

—Yo no puedo estar aquí, vamos á otro.

Le seguí á la calle, sin preguntar la causa, porque supuse que ésta podía ser el haber visto alguna persona de quien estuviera ofendido y le molestara su presencia; pero cuál no sería mi asombro, al decirme Rafael:

— Me era imposible estar en ese café: había en él un gato.

En verdad que me dió que pensar esta salida de mi amigo. ¿Qué daño podía temer del inofensivo gato que dormía tranquilo y sosegado sobre el mostrador? ¿Habría perdido el juicio en los años que hacía que no nos veíamos? Porque broma no la podía suponer, pues nunca había sido ese su carácter, ni la abonaba la gran excitación que revelaba su semblante.

Nos dirigimos á otro café donde nos instalamos, sin dejar yo de observar á Rafael; pero sin atreverme á hacerle la más leve pregunta ni alusión, por el temor de provocar en él alguna crisis: tan excitado me pareció.

¡Pobre amigo mío! Si no loco, le creía muy en peligro de llegarlo á estar.

Él notó mi impertinente fijeza y mi asombro, porque repuso á poco:

—Estás asombrado de lo que acabas de oirme y dudas si estoy loco; pues escucha mi historia desde que nos separamos y verás cómo tengo razón para odiar á esos animales, cuya vista me horroriza. Confieso que los gatos son ya para mí una preocupación constante.

Siempre les tuve odio. Ya de niño me complacía, cuando hallaba ocasión, en dar un palo ó una pedrada á alguno. Sin duda presentía que un gato había de ser el portador de mi desgracia.

Si estudias sus instintos, sus cualidades y hasta su figura, verás que en él todo es malo y repulsivo.

En el gato están encarnados todos los vicios y todos los defectos: él es ladrón, goloso, ingrato, cruel, dañino, egoísta, importuno... En el menor descuido que tengas, ha de robarte lo que pueda, aunque le sobre su comida, y sólo por el placer de robar y hacer daño. Por mucho que le halagues y mimes, y por mucho cariño que te finja, solo el hambre le hará dejar la casa que habite para seguirte á otra. Líbrate de sus juegos y caricias: el final de ellos será herirte con su zarpa. Vé con qué saña y crueldad se complace en martirizar al pobre ratón ó al inocente pajarillo que cayó en sus garras. En la cortina más costosa, en el mueble máspreciado, ha de entretenerse en ejercitar sus endiabladas uñas. *Mio* es lo primero que se le oye al nacer: desde luego da pruebas de su egoísmo. Jamás dejará de molestarte con su importuno maullido, cuando más necesites de descanso ó de reposo para el estudio; ni dejará de entrar en tu sala y aun te costará trabajo hacerle salir de ella, si tienes alguna visita de cumplido, permitiéndose á veces libertades que no son para dichas. ¿Y en su figura no encuentras gran semejanza con la que pintan á Luzbel?...

Cada vez era mayor mi asombro y curiosidad, y el cuidado que me daba el estado del cerebro de mi pobre amigo. ¿Qué habría podido ocurrirle para tener ese odio á los gatos? ¿Dónde iba á parar Rafael? A no dudar á Leganés.

Yo no me atrevía á interrumpirle, ni preguntarle nada, deseando llegar cuanto antes al final de su historia.

—A poco de terminar la carrera—continuó—yo volví á Madrid con objeto de practicar en el bufete de uno de los abogados de más nota, muy amigo de mi padre. Dejé á nuestra antigua patrona, para buscar casa más próxima al estudio, y doña Tomasa, que así se llamaba el ama de mi nueva casa, tenía un hermoso gato, con la hermosura que cabe en esos animales, que era su encanto y mi martirio. Le mimaba como si fuera su hijo. ¡Hay tanto parecido entre los gatos y las patronas de huéspedes, para las que los pupilos hacemos el papel de pobres ratoncillos!... Más cuidaba de él que de nosotros; para él era lo mejor de la comida; para él la mejor butaca de la sala, y con él partía el lecho, durmiendo, según decía, á los piés de su cama.

Por no desmentir su raza, el maldito animal era ingrato á tantos mimos y cuidados é infiel para con ella. Todos los días salía á hacer sus excursiones por los tejados vecinos, sirviéndole de escalera mi mesa de trabajo, y de puerta de escape la ventana de mi cuarto, que daba á un patio interior, y desde la que podía fácilmente saltar á una azotea inmediata. Ni una vez faltó cuando más embebido estaba en el estudio ó más inspirado en el trabajo, que no viniese Micifuz á interrumpirme con sus entradas ó salidas, vertiéndome en muchas ocasiones el tintero é inutilizando mis papeles.

Jamás pude tomar venganza de tales desacatos, aunque lo deseaba, porque le tenía declarada guerra á muerte, pues siempre él, más listo ó más precavido, sabía esquivar mis golpes, espiando el momento oportuno de lograr su deseo y salir impune.

Un día, y esto es una prueba de que tienen algo del demonio estos animales, muy al contrario de lo que siempre ocurría, se presentó Micifuz en la azotea maullando y haciendo porque en él fijara mi atención: yo fingí seguir distraído, mas me previne de mi bastón, sin dejar de observarle á hurtadillas para asegurar el golpe. Deseaba vengarme, pero advertí que traía al cuello atada una cinta encarnada de la que pendía una pequeña bolsita. ¡Oh, maldita curiosidad! Por ella vienen todos los males de la tierra; ella ocasionó la caída del primer hombre. Como tentó á Eva la serpiente con la infernal manzana, me tentaba á mí el endiablado gato con la maldita bolsa encarnada. Quise saber qué contenía ésta, y le llamé con los más cariñosos nombres con que solía acariciarle doña Tomasa; pero el maldito animal, lejos de huir de mí como siempre, recordando las caricias que le prodigaba con la punta de la bota, cuando tenía ocasión, esta vez se me acercó y se dejó coger: había adivinado que era el portador de mi desgracia.

¿Por qué en aquel momento no llevaría á cabo mi venganza?

La bolsa contenía un perfumado billetito, escrito al parecer, por mano de mujer, en el que decía envidiaba al dueño de tan hermoso animal, y le rogaba no le impidiese ir á visitarla todos los días. ¿Por qué no desconfié de tal pliego, siendo un gato el portador de él?.....

Y con la convicción del más acérrimo sectario de Mahoma, exclamó el pobre Rafael:

¡Estaría así decretado!

Indudablemente mi pobre amigo estaba loco.

—La aventura, siguió diciendo Rafael, me seducía por lo rara y extraordinaria. Contesté á mi desconocida vecina como si yo fuera D.^a Tomasa, agradeciéndole las atenciones que tenía con mi gato, deseando saber su nombre para bendecirlo y prometía dejarle en libertad de visitarla cuantas veces quisiera.

Remité mi contestación con el mismo conductor, el que, conociendo el daño que me iba á causar, partió rápido y orgulloso con el mensaje.

Así continuamos algunos días con tan original medio de comunicarnos, y yo te sé decir, que esperaba impaciente la llegada de Mici-fuz y que mis odios y deseos de venganza se habían trocado en cariño y mimos para con el endiablado cartero.

Por él supe que mi desconocida se llamaba Rosa. ¿Quieres saber cómo? A mí me pareció un rasgo de ingenio que me sedujo y atrajo más al abismo que se me presentaba. A mi primera carta, en la que la pedía me dijera á quién tenía que agradecer el cariño por mi gato, me contestó enviando solo un capullo de rosa, y por él deduje el nombre. «Rosa debe llamarse; capullo de rosa, corazón cerrado al amor,» me dije en un arranque de romanticismo cursi.

Llegó á haber entre nosotros tal intimidad, aunque sin conocernos, por nuestra más que diaria correspondencia, que sabía ya todos los pormenores de la familia, la que se componía de Rosas, su padre, coronel retirado, y su madre. Yo me figuraba aquella casa como la morada de la paz y la felicidad, siendo Rosita el ángel del consuelo para los dos ancianos, y la hermana de la caridad para con su padre, al cual unas veces me lo figuraba un venerable anciano, imposibilitado por las honrosas heridas recibidas en el campo de batalla en defensa de la patria, y otras como un militarote grosero y soez, y á ella una víctima que con la paciencia de una santa, no sólo sufría sus malos tratos, sino que procuraba librar de ellos á su madre. Siempre Rosa aparecía para mí como un ser ideal; y te confieso que sin conocerla me había interesado.

En esto ocurrió que dejó Micifuz de traerme por algunos días la acostumbrada misiva, lo que me contrariaba y me tenía disgustado y de mal humor, como si se tratara de unos amores serios y formales. Yo no obstante, insistía en escribir preguntando por la causa de tal silencio, y empezaba á desconfiar si habría sido víctima de alguna broma ó de que alguien, enterado del caso, me interceptara la correspondencia; pero lo que más me mortificaba era pensar que mi Rosa, (ya la llamaba mía) pudiese estar enferma.

Por fin, Micifuz se presentó una mañana. ¿Pero qué había ocurrido, para que la cinta encarnada hubiera sido sustituida por otra negra, y negra fuese también la fatal bolsita? ¿Qué desgracia venía á anunciarme este cambio de color? Debí preveerlo; éste era el último paso que había de precipitarme en el abismo. Rosa me anunciaba, que después de penosa enfermedad, había perdido á su padre. Era llegada la ocasión, que hacía tiempo anhelaba, de presentarme á mi desconocida vecina, á la que amaba sin darme cuenta de ello. Creía un deber en mí el ir á consolar en su desgracia, á llorar con ella, á brindarle mi apoyo por el que habían perdido. Me apresuré á escribirla el más sentido pésame rogándola al par me concediera permiso para ir á visitarla, si me daba las señas de su casa, que aún ignoraba, y la contestación no se hizo esperar, trayendo el anhelado permiso y las señas de su domicilio, y allá me encaminé en el acto. ¡Nunca tal hubiera hecho! Esta visita dió por resultado, que á los dos meses, Rosa era mi mujer y doña Severiana, mi suegra.

Pero renuncio á contarte mi vida de casado; quiero ahorrarte el disgusto de que oigas el relato de mi martirio constante. Rosa, sólo tenía de rosa las espinas y doña Severiana, era el más perfecto y acabado modelo de suegra. Bástete saber, que á los quince días de matrimonio, fué tal mi desesperación, que no pudiendo resistir más, cometí un crimen, según decían mi suegra y mi mujer; maté á Micifuz que seguía visitándonos; pero ya era tarde, y el maldito animal, para vengarse de mí hasta el fin, no pudiendo de otro modo, en sus postreros instantes legó á mi suegra sus marrullerías, bufidos y mal genio, y á mi mujer las uñas.»

Al terminar el relato, no pude menos de exclamar con pena para mis adentros:

—¡Pobre Rafael! Ni en Leganés te verás ya libre de gatos.

RAMÓN BLÁZQUEZ DE CÁCERES.

BADAJOS À TRAVÉS DE LA HISTORIA PATRIA



CON este título se ha editado recientemente un libro, escrito por el periodista D. Alberto J. de Thous Moncho, y encaminado á historiar á Badajoz y su provincia. Bien quisiera ser benévolo con esta publicación, porque recibo siempre con complacencia la aparición de cualquier libro histórico de Extremadura, y animo á todos los escritores extremeños para que consagren su actividad á estas materias, á cuyo efecto procuro despertar el estímulo con artículos que publico en la REVISTA ó con datos que envío á cuantos me indican su deseo de conocer algo de cualquiera población. Por esta causa, mi deseo más ferviente sería poder dar en estas páginas una noticia laudatoria del libro del Sr. Thous, y hacer una vez más propaganda para que otros siguieran sus huellas.

Pero no puedo, desgraciadamente, resistir á la necesidad de hacer la crítica de una obra, que no sé por dónde empezar á describir, para decir al público, en resumidas cuentas, que es rematadamente mala. Se leen páginas y más páginas sin encontrar noticia alguna verdadera, y se concluye por dejar el libro con verdadero disgusto de que así se abuse del público indocto, que tomará por historia todo ese fárrago de patrañas y absurdas noticias.

Antes de entrar en materia, no puedo menos de recordar una vez más que estoy siempre recomendando á los historiadores locales que no se lancen á imprimir libros sin que antes los hayan sometido á la corrección y examen de personas autorizadas para juzgarlos, pues no debe perderse de vista cuánto importa que toda obra histórica sea juiciosa, seria, imparcial y sobre todo verdadera. Renuevo aquí este con-

sejo, porque á pesar de todas mis buenas intenciones, no ha faltado quien me diga que algunos se resisten á publicar libros que están en ciernes, porque temen que los censure sin piedad en la prensa. Yo siento que sea verdad, si lo es, esto que me han afirmado; pero estoy siempre propicio á evitarlo, porque con más gusto hago la censura de un libro, á solas con su autor, que en las columnas de la prensa; y cualquiera que me pide mi humilde parecer ó demanda datos ó noticias que yo haya recogido, me encuentra siempre á sus órdenes.

Y entrando ya en el libro del Sr. Thous, no puedo menos de tomar á broma la lectura de sus *Descansos*, que así llama el autor á los que en lenguaje llano llamaremos capítulos, artículos ó secciones. Vayan en gracia los tres primeros, como preliminar obligado del objeto que va á historiar, y pasemos al

DESCANSO IV. Lo titula «*Prehistoria extremeña*», y hubiera sido mejor dejarlo á un lado, pues, como todo lo que en tan arduas materias se escribe de segunda mano, se parece al *mentir de las estrellas*. Nada dice en sustancia, cosa que no le ocurriera si se hubiese tomado la molestia de leer los libros de Hamy, Sales y Ferré y, sobre todo, *La Geología y Protohistoria ibéricas* de Vilanova y Antón.

DESCANSO V. A este le pone por rótulo «*Nebulosidades y oscilaciones*», ó lo que es lo mismo ¿quién me compra un lio? Al cabo de los años mil sale el buen señor diciéndonos que Badajoz se llamó antiguamente *Pax Augusta*. Y lo más grave es que la lista de autores consultados consigna la *España sagrada* de P. Florez, y los *Recuerdos de un viaje* por Fita y Fernández-Guerra, en cuyas obras le demuestran, más claro que la luz, que no hay tal *Pax Augusta* ni tales carneros. Pero... ¡válgame Dios! ¿hay en Badajoz todavía alguna persona que crea de buena fe eso de *Pax Augusta* y el *Obispado pacense*? Pues ¿qué me cuentan ustedes de la venida de Túbal y la de Tarsis? ¿Y qué dirán los lores cuando sepan que los Reyes Magos resultan ahora paisanos nuestros? ¿Y en qué testimonios fehacientes habrá comprobado el autor los nombres *Bagasti*, *Badels-Ayex* y *Bathillios*? No dirá el lector que no hay *nebulosidades* en este artículo.

DESCANSO VI. Otra vez *Pax Augusta* y *Pax Julia*. Lo más doloroso aquí es la entrada: «Los enemigos de la patria chica, los que no tienen verdadera noción de lo que significa el amor grande y desinteresado á la cuna en la cual nos mecieron por vez primera, no escasean medios para oscurecer y eclipsar las glorias de Extremadura.» Pero... ¿Qué patria chica ni qué cuernos? Eso es música modernista del Doctor Robert, el de los cráneos; pero música que acá en Extre-

madurá suena como el canto de las ranas pidiendo rey. Aquí sabe todo el mundo que no hay más patria que España.

Dice todavía que los enemigos de la patria chica «confunden intencionadamente las cosas y tratan de conducirnos á esa misma confusión, al caos.» Tras este prefacio la emprende con Beltrán Rózpide, pícaro enemigo de la patria chica, que tuvo la diabólica ocurrencia de negar á Badajoz el nombre *Pax Augusta*. Malo es que repruebe la tesis del discreto Rózpide, pero es peor aunque sublime á Rodrigo Dosma, á quien hace portaestandarte de la verdad, sin que haya podido enterarse de que los *Discursos patrios* son una alegación disparatada, hecha de mala fe para defender una tesis absurda, como los alegatos de los abogados enredadores, que se empeñan contra toda ley en que se dé la razón á su cliente. Rodrigo Dosma ha sido el que ha guiado al autor para engalanar á Badajoz con trapos ajenos, exponiéndose á que la desnuden los portugueses, enemigos endiablados de la patria chica.

No sé qué ejemplar del Itinerario de Antonino habrá visto que le inserte á Badajoz, ni qué cronistas son esos que ha consultado, y qué mapas antiguos del Imperio romano, que nadie conocemos.

Leyendo los textos de Plinio y Strabón como los lee la pésima redacción de los *Discursos patrios*, no llegará nunca á leerlos bien.

DESCANSO VII. Aquí «no cabe duda de que era extremeño Viriato», cosa que nadie sabíamos; pues el ser lusitano es casi, casi lo mismo que ser enemigo de la patria chica.

Lea la REVISTA DE EXTREMADURA, y allí le dirá el malogrado Hübner dónde le aprieta el zapato al nombre *Cáceres*, para que no haga fantasías con *Castra Cæsaris* y *Casa Ceris*, nombres de puro corte modernista.

La *Nertobriga* que sitió Metelo fué la aragonesa. ¿Por qué ese empeño en vestir de ajeno á Fregenal?

Los nombres *Urbs-sacra*, *Burguis*, *Julia Contrasta*, *Castrum Columbrí*, *Aranduca*, *Cardon* y *Valeria* son otros tantos *infundios*, hijos de la misma madre que parió á *Casa Ceris*; y esto me recuerda el cuento del gallego. Recitaba ante el cura el Padre nuestro en latín: «Pater noster qui es in coelis, *dontribudetur* nomen tuum, etc. Panem nostrum quotidianum *doñabisodis*, etc.» y preguntó al que escuchaba: ¿Quiere Ud. decirme quién es esta *doñabisodis* que no lo sé?—Pues, hombre—respondió el cura—no puede ser sino la esposa de ese *dontribudetur* que acabas de nombrar.

Astigi no fué Almendral; *Segeda* no fué Zafra; *Segeda Angurina* no fué Los Santos; *Arsa* no es Azuaga; *Norba Cæsarina* no es Alcán-

tara; *Leuciana* no es Valdecaballeros; *Vesci* no es Villanueva.— *Xerea* y *Lycon* ocultan su residencia. Apenas da un golpe en el clavo.

Y dice: «Si quisiéramos recurrir á la fantasía, bien pronto señalaríamos gloriosos hechos de armas.» Hombre... ¿todavía no está usted conforme?

La historia de Serena Augusta se la cuenta Ud. á su abuela.

DESCANSO VIII. Perpetuo descubridor de los antípodas; hacha del mundo; ojo del cielo; meneo dulce de las cantimploras; etc., etc.; párate y escucha: «Prócedente de Jerusalén llegó á esta tierra el Apóstol »Santiago, echando los cimientos de la Religión cristiana en no pocos »pueblos extremeños. San Pedro, San Pablo y Santiago predicaron el »Evangelio de Jesucristo en Fregenal de la Sierra, y el último de los »citados apóstoles continuó sus predicaciones en la Nava de Mérida, »por cuyo motivo se llamó algún tiempo después *Nava de Santiago*, »y en Mérida donde resonó el foco potentísimo de su voz bajo las bóvedas del suntuoso templo pagano, que desde aquel momento quedó »dedicado al culto divino... En Mérida estableció Santiago la más antigua de las sedes episcopales... unos aseguran que el Apóstol fundó »en Badajoz el *Obispado pacense*; afirman otros que fué un discípulo »del santo...»—Basta, basta ya de apóstoles, que lleva Ud. trazas de no dejar en paz á todo el apostolado.

Los obispados de Llerena y Fregenal los junta Ud. con el de Badajoz y los remite á la California, donde los está esperando el de Montánchez.

Para tener buenas relaciones con los obispos de Mérida le convenía á Ud. haber leído al padre Flórez, y hubiera escapado mejor que con Dosma, Sánchez Cid, Díaz Pérez y Morera.

No se empeñe Ud. en llevar á Medellín ningún convento jurídico, porque entonces no le sale la cuenta á ese Plinio á quien hace usted recaudador de contribuciones de Fregenal y cronista de la Bética.

Deje Ud. á *Interamnium* allá en la Lusitania, que cada uno donde está bien es en su casita.

A los santos Eutropio, Priscila, Eusebio y Teopompo los manda Vd. á viajar al Nuevo Mundo, con los obispados arriba dichos.

Descanse en paz el obispo emeritense Florencio, y no haga usted caso de malas lenguas.

Aunque Rodrigo Dosma y Romero Morera anden á la greña sobre si Domiciano era el primero ó el tercero de los obispos *in partibus pacensium*, no se meta Ud. en esos chismes de vecindad.

Mande Ud. á paseo á *Talavandria*, *Epamthra*, *Agla*, *Daxpo Au-*

gusta y demás gazapos que andan retozando en esos pícaros libracos que Ud. en mal hora ha consultado.

No se devane los sesos con el *alfa* y la *omega* de los sepulcros emeritenses, empeñado en hacer más vieja á la *colonia*; pues ya sabe Ud. que las señoras se ofenden cuando les aumentan la edad.

Y descansemos ya de este descanso, que á mí me tiene cansado.

DESCANSO IX.—¡Qué mal enterado está de la invasión de los bárbaros en general y de su paso por Extremadura en particular! Todavía peor enterado que Nicolásón. Lea Ud. la «Historia de los pueblos germánicos hasta la ruina del imperio de Toledo,» por Eduardo Hinojosa, A. Fernández Guerra y Juan de D. de la Rada.

De los obispos pacenses ya no le digo á Ud. una palabra, porque á Beja se le han secado los ojos de tanto llorar el espolio, y no tiene dinero para promover un interdicto de recobrar contra Rodrigo Dossa y sus herederos.

¡Santo Dios! ¡Ten piedad de nosotros!—Página 81. «La iglesia emeritense se hallaba espiritualmente regida por el arzobispo Masona, amigo personal de Leovigildo, jefe á la sazón de la escuela arriana, de la que el arzobispo era el segundo. Los estragos que causó la conducta del prelado hereje no son para descritos...» Pero, demonio, ¿de este modo calumnia Ud. al más santo de los prelados españoles? ¿Ve Ud. las consecuencias de meterse en vidas ajenas? ¿Qué ha de haber consultado Ud. la *España Sagrada*? ¿Sabe en qué tomo está el opúsculo *De vita et miraculis Patrum Emeritensium*? Pues hombre, en todas las cocinas de Mérida refieren minuciosamente las amarguras que pasó Masona, pensando que al cabo de los siglos le habían de roer los huesos tan impiamente.

Un descubrimiento casi tan notable como el de los Reyes Magos, es el de que Fidel, metropolitano emeritense, era natural de Carrascalejo. Habrá visto su partida de bautismo. Si hubiera leído algo de la antigua Disciplina, sabría que la Santa Sede no elevó á Fidel al episcopado emeritense.

Hombre, Julia Saturnina era de tiempos paganos, y era tan insignificante, porque lo dice su marido, pues con razón decía una vieja: *Dios me libre del día de las alabanzas*.

Saturio murió en la Haba, y no en *La Nava*, y era tan conocido en su casa como Saturnino en la suya.

¡Por Dios Santo! Mérida no era entonces capital de ningún reino independiente ni tributario; y la causa de tantas y tan disparatadas patrañas como hay en su libro no son las revoluciones populares, sino

el empeño de escribir sobre lo que no se conoce. La prueba salta á cada renglón. No sabe que en Mérida no estuvo el templo de Diana, pues estaba en el magín de Moreno de Vargas. Tampoco sabe dónde estaba la iglesia metropolitana, ni sabe otras muchas cosas que se publicaron ayer tarde en el Boletín de la Real Academia de la Historia y editó también el difunto Pedro M.^a Plano.

¿Que dónde estaría la catedral de Badajoz? La que Ud. busca estaba en la Atlántida. La de los obispos mozárabes, se ignora. La que tuvo Fr. Pedro Pérez, era la iglesia de Santa María del Castillo.

¿Dice Ud. que en este *descanso* se fundó el castillo de Magacela y fué destruida Zafra?—Vamos, no sea Ud. guasón.

DESCANSO X.—En Marruecos no había emperador cuando don Rodrigo andaba á picos pardos. Bien merecido estuvo el descalabro de este desdichado monarca, por haber llevado consigo al Obispo de Badajoz.

El sitio de Mérida lo hubiera Ud. leído mejor en Renart Dozy y en el Ajbar Machuma (que está traducido), que en la desmañada relación de Modesto Lafuente; pero de la lista de autores que pone Ud. á la cabeza del libro, bien se ve que no ha leído más que aquellos que debió haber quemado.

¿Que Muza estuvo en Badajoz? Picarillo, no afirme Ud. cosas que no haya visto. Las llaves de Badajoz las tenía el capitán Araña, y no las entregó á Muza, porque no le dió la gana.

¿Para qué subleva Ud. á Zafra, Llerena y otros pueblos, si Muza anda buscando gangas hacia el Norte?

Buenas serían las *acederas* que cortaban las calenfuras á los compadres de Muza; y es lástima que no restablezcan la escuela de Medicina de *Acedera*, pues de menos nos hizo Romanones.

DESCANSO XI.—Dice que Yusuf fué uno de los primeros gobernadores de Badajoz; que Abderrahmán I nombró un Kadi; que Badajoz ganó entonces tanta importancia, que quedó mejorada en tercio y quinto, como el rucio de Sancho con la *mutatio caparum*.—Está usted fresco.

Que Alburquerque fué tomada por los almohades, y después Sapor, rey de Badajoz, le recuperó. Me alegro, por los almohades; que antes de venir al mundo ya andaban haciendo picardías en Alburquerque.

¿De San Sisenando, qué?—De San Sisenando, *ná*.—¿Pues si dicen que...—Pero ya hemos quedado en no hablar más del Obispado Picense.

DESCANSO XII.—Grande y fecundísimo es el caudal de conocimientos históricos que nos lega el siglo pasado; y, sin embargo, por su libro ya se ve que á Ud. no le legaron ni una perra chica. Mas, ya caigo. Lo dice Ud. por la novedad que nos ofrece en ese Caleb ó Ben-Hafsum, del que, según Ud. «nada han dicho eruditos é inteligentes autores.»

Si hubiese leído á Dozy, Fita y Fernández-Guerra, en esos libros que ha tenido Ud. á la vista, conformándose con mirarles el forro, en vez de darnos tantos desatinos, hubiera visto que Hafsum no es extremeño, ni sus hazañas son como Ud. las cuenta, ni el teatro de ellas el que Ud. supone. También hubiera conocido á Ben-Merwan, famoso muladí, que se alzó como jefe independiente en Badajoz, é hizo muchas cosas que Ud. no sabe.

DESCANSO XIII.—Es el primero en que hay algo que sea verdad, y estamos en la página 107. Pero no hay que forjarse ilusiones; es un extracto de noticias tomadas de Díaz Pérez, único á quien cita en sus notas. Una vez cita á Conde, para hacerle decir que *Lamtuna* era un lugar y estaba cerca de Badajoz. Quedamos enterados.

Renart Dozy, Hooguliét (también arabista belga), Codera, Saavedra y otros han escrito de nuestros Reyes Aftasíes, bajo la fe de cronistas árabes, y en ello hubiera podido encontrar materia, para más que las cinco páginas que les dedica.

DESCANSO XIV.—Habla del obispado mozárabe, por cuenta de Dosma y Morera, «aunque el fanatismo sectario rabie». *Vade retro*. No sabe nada del Obispo Julio, ni sabe á qué carta quedarse entre la lista de Obispos de Dosma y la traducción que yo hice del epitafio de Daniel.

Pone por testigo á una bula de Gregorio IX, de lo que la bula no dice, pues para nada piensa en Badajoz el documento.

En este *Descanso* yacen San Palatino, San Raimundo y Santa María de Zalamea. ¡Loado sea Dios!

DESCANSO XV, y basta de descansos. De los almoravides, de la batalla de Zalaka y de la caída del reino de Badajoz, son los asuntos que narra en este capítulo, para llevarnos á *Malpartida* y hacernos la *malpartida* de mal extractar á Lafuente, Romey y Saint Hilaire, es decir, á los mercachifles de la Historia de España.

No tengo humor para seguir poniendo los puntos sobre las *ies*, pues eso sería tarea interminable y tendría que dar un bromazo pesado al lector, si llegase hasta el final. Pero no termino sin decir, que hay todavía mucha broza que quitar, si ha de quedar el campo limpio.

Y ahora pregunto: si en medio volumen que llevo leído no hay casi nada que sea cierto, ¿qué hacemos con el libro?

Para facilitar al autor la respuesta, pasaré revista á los autores que dice haber tenido presentes para su trabajo, y haré un escrutinio donoso y grande, como el que el cura y el barbero hicieran en la biblioteca de Don Quijote.

Las *Antigüedades de Extremadura* por José Viú, es una copia muy defectuosa de malas copias de inscripciones romanas. En el *Corpus inscriptionum* de Emilio Hübner, hubiese leído las de Badajoz, que estaban en el libro más en su lugar que los fastos episcopales postizos.

De la *Crónica* de Alfonso Morales, nada cita; pero tampoco hay nada que no se halle en otros libros especiales de Extremadura.

Los libros de Nicolás Díaz y Pérez, son una copia de los dislates escritos en otros autores, en todo lo que de ellos ha tomado el señor Thous.

Los Diccionarios geográficos é históricos, ¿qué datos históricos pueden ofrecer como libros de consulta?

Lo mismo pregunto de los libros de Lafuente, Mariana, Romey, Saint Hilaire, Cesar Cantú y Moreno de Espinosa. Refieren los hechos á la larga y no pueden detenerse en datos particulares. Además, algunos de estos libros son muy deficientes.

Las historias de Mérida son mezquinas; y la de Moreno de Vargas es muy mentirosa; pues hay que manejar la *España sagrada* para saber distinguir la buena mies de la cizaña.

También la historia manuscrita de Solano de Figueroa sobre el Obispado de Badajoz, necesita un expurgo de todo lo referente á la *silla pacense* y de lo que toma de los Falsos cronicones; que en lo demás, es una buenísima fuente histórica que el Sr. Thous no ha utilizado, ni ese es el camino.

No sé qué códices de los siglos xv y xvi son esos, de los que nada nos presenta para conocer la hilaza.

Tampoco sé qué historia anónima de Medellín y qué Crónica del reino de León son los que cita; pues de ellos nada da á conocer en el texto.

De Dosma y de las Cartas de Romero Morera ya hemos hablado bastante.

De los que pone en lista, sólo debió leer la *España Sagrada* de Flórez, la *Historia de los musulmanes españoles* por Dozy, los *Recuerdos de un viaje por Fita y F.-Guerra* y la *REVISTA DE EXTREMADURA*. Y sin embargo, ninguno de estos ha consultado, á juzgar por la

manera de historiar y por los hechos que relata. Otros muchos debió consultar, y no los cito aquí, porque ya la ocasión de utilizarlos pasó; pero veo que no ha tenido noticia de los muchos y buenos trabajos de Barrantes, donde hubiera encontrado materia abundantísima.

Hasta las ilustraciones dejan mucho que desear. Sobran y faltan muchísimos retratos, y muchos monumentos.

La Historia de la dominación de los árabes por José A. Conde, está muy desacreditada; pues aunque tiene mucho bueno que poder utilizar, tiene también muchos errores, y hay que conocer muchas obras arábigo-españolas para distinguir lo verdadero de lo falso.

Ante tanto tropiezo, vuelvo á preguntar: ¿qué hacer con el libro del Sr. Thous?

Pues todavía, para que el lector se responda con más acierto y seguridad, he de añadir algunas observaciones que son muy del caso.

Extremadura, como entidad geográfico-histórica, no ha tenido existencia hasta tiempos muy modernos, en los que ha podido establecerse algún vínculo de unidad social entre las poblaciones que comprende.

En la remota antigüedad, las tribus iberas y celtas se repartieron esta comarca, como toda la península, y las ciudades formaban entidades autónomas ó á lo sumo se agrupaban las más afines en confederación. Los Vettones por el centro de Extremadura alta, los Carpetanos por el este, los Lusitanos por el oeste, los Túrdulos por el este de la Extremadura baja y los Turdetanos por el oeste de la misma, mezclados con Célticos venidos del centro de la península; he aquí lo que era la actual Extremadura. Cada pueblo se gobernaba por sí y sólo el peligro común reunía algunos para luchar con los cartagineses ó con los romanos.

Cuando el pueblo Rey sometió á todos bajo un régimen pretoriano, cada pueblo conservó sus leyes y usos propios, limitados solo hasta el punto que lo hiciese necesario el régimen impuesto por Roma y así había colonias, municipios, ciudades inmunes, tributarias y contributas; es decir, que al lado de las colonias *Emérita*, *Metellinum* y *Norbata*, que se regían por el derecho romano (*jus civitatis*), estaban *Perceciana*, *Lacipea*, *Cauria*, *Capara* y otras que se regían por sus usos, pero que eran tributarias por razón del vencimiento (*pro-vintia*). En nada se parecían éstas á aquéllas. Es más: dentro de una misma ciudad había diferentes leyes, porque unos moradores eran *cives optimo jure* y otros eran hispanos, descendientes de los vencidos. Unidad social solo había la que imponía el mando (*imperium*). Más aún: el hoy

territorio extremeño estaba retazado en partes que obedecían á distintos pretores ó procónsules; pues la mitad septentrional era de la provincia de Lusitania y la mitad meridional era de la Bética, y una parte de ésta tenía su convento jurídico en *Hispalis* y otra en *Corduba*. Es decir, que ni la conquista romana creó la unidad en la hoy llamada Extremadura.

El triunfo del cristianismo tampoco modificó este modo de ser, pues la organización eclesiástica se adaptó á la política y así la parte extremeña más septentrional estaba repartida entre los obispados metropolitanos de *Eméríta* y *Toletum* y los sufragáneos de *Cauria* y *Egitania*, mientras que en la meridional ejercían el ministerio episcopal los prelados de *Corduba*, *Itálica* é *Ilipla*.

Continuaron bajo la dominación visigótica la misma división en provincias, heredada del Imperio romano, y la misma división eclesiástica que había; de suerte que lo que hoy es Extremadura, seguía retazada en diversas porciones que pertenecían á distintas entidades más amplias.

La dominación musulmana aumentó la variedad interior en el país; pues á las distintas leyes de hispano-romanos y visigodos, se unió la de los conquistadores, que, al menos en las costumbres, traía también una sociedad dividida en árabes y bereberes, constituyendo aquéllos una clase privilegiada con respecto á éstos. La actual comarca extremeña correspondió en el reparto á inquietas tribus berberiscas, que hasta los tiempos del primer Abderrhamán se hacían entre sí continuas guerras, ó se alzaban contra los árabes puros. Vino luego una época de total anarquía, en la que cabecillas mozárabes y muladí, al unísono con otros berberiscos, se hicieron independientes en ciudades y comarcas, y entonces el renegado Ibu-Merwán era dueño y señor de Badajoz y otros pueblos contiguos, en tanto que la tribu de Nafza campaba por sus respetos en Trujillo, Logrosán y Cañamero, la de Ketama hacía lo propio al norte de Mérida y solo esta ciudad y las de Coria y Alcántara, obedecían á los emires cordobeses, sin duda porque en ellas había guarniciones de tropas reales.

El primer Kalifa, Abderrhamán III, consiguió hacerse respetar de todos y restablecer la unidad en la España árabe; pero esta unidad no hizo nacer todavía la que hubiera de dar existencia á la Extremadura que vamos buscando, pues ni la división política, ni la religiosa, ni la organización civil crearon una región típica que desde la sierra de Gata á la Mariánica y desde Portugal á Toledo formase bajo algún aspecto un nucleo social de región característica.

Vuelve la anarquía á devorar á aquella sociedad á la muerte de Hakem II, y los walís de las provincias son los primeros en alzarse independientes, siguiendo su ejemplo los jefes de coras y hasta los de pequeñas taifas, pues hubo señoríos, como los de Niebla, Huelva, Mértola y otros, que no mandaban más allá de las murallas de sus capitales. Ni en este desconcierto nació aún Extremadura, pues una gran parte de ella, con casi todo Portugal formaba un reino, cuya corte era Badajoz y cuyos soberanos fueron los Aftasíes.

Los almoravides vuelven á establecer la unidad en toda la España no cristiana; y tras ellos vuelve la insurrección á disgregar aquel Estado que tan difícil era mantener unido, y vuelve Badajoz á ser cabeza de motín, con sus reyezuelos y su corte, pero esta vez el reino no pasa de una pequeñísima comarca. La venida de los almohades restaura la unidad, pero ya los reinos cristianos eran tan prepotentes, que los nuevos dominadores no eran capaces de defender el país contra las correrías cristianas, y llegó el caso de tenerse que defender las poblaciones por sí solas. Por este tiempo sonaba ya en todos los labios el nombre *Extremadura*; pero esto requiere explicación.

En los antiguos reinos de Asturias y León y en el condado de Castilla, á los linderos meridionales les llamaban *extrema*, en idioma latino, que era el que hablaban, aunque muy corrompido. Cuando estos linderos llegaron á la banda del Duero, se llamaron *Extrema-Durii*; y, adjetivando la frase, se hizo usual la de *Extrema-Duria*, y luego *Extremadura*, formas ambas muy empleadas en los cronistas y en los documentos cancillerescos de entonces. Así, había Extremaduras en Castilla (su cabeza era Soria), en León y en Portugal. Pero siguieron los reinos cristianos extendiéndose hacia el sur, y lo mismo en Portugal que en León se siguió llamando Extremadura á la comarca más meridional que se ocupaba; de suerte que la Extremadura portuguesa se detuvo en el Tajo, pero la leonesa, que es la nuestra, llegó hasta Sierra Morena. La única que no se apartó del Duero, fué la castellana y esto se explica porque el reino de Toledo fué conquistado de una vez por Alfonso VI y se le siguió llamando *Reino de Toledo*, á cuya parte norte quedó aquella Extremadura, cruzada por el río que le había dado nombre.

Entonces empieza la vida histórica de Extremadura; pero, si bien se considera lo que fué, empezó la vida histórica del nombre dado á la comarca, más no la vida de una región con unidad política ó civil, ó religiosa ó de cualquier otro carácter. En efecto: en todo el transcurso de tiempo que media desde Fernando III hasta Isabel I, nuestra

Extremadura no es una provincia ni un núcleo de unidad regional; pues Plasencia, Cáceres, Trujillo y Badajoz eran ciudades de realengo; Alcántara, Montánchez, Valencia de Alcántara, Mérida, Almendralejo, Villafranca, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos, Llerena, Usagre, Villanueva, Magacela y otros muchos pueblos, eran de las Órdenes militares; Coria, Granadilla, Alconétar, Alburquerque, Herrera, Barcarrota, Burguillos, Zafra, Villagarcía y otros cientos eran de señoríos. Con tan diversos gobiernos, sin contar que hubo pueblos que fueron unas veces de realengo, otros de señorío y otros de encomienda; ¿cabe de ningún modo decir que hubo unidad política en Extremadura? Si bajo el aspecto civil miramos la comarca, catorce pueblos conservan todavía vigente el fuero de Bailío; Coria, Plasencia, Mérida, Trujillo y Badajoz, tuvieron sus fueros propios, que aplicaron á otros pueblos comarcanos; en los pueblos de señorío, los señores dieron sus cartas y ordenanzas municipales, muy diversas entre sí; de suerte que tampoco en el orden civil hubo unidad que imprimiese carácter extremeño. ¿La hubo en la esfera eclesiástica? No, por cierto: Un retazo era del Obispado de Coria; otro, del de Plasencia; otros, del de Badajoz ó del de Toledo; otro, de la Orden de Santiago; otro, de la de Alcántara; hasta la Orden de San Jerónimo tenía Guadalupe. ¿Dónde estaba, pues, Extremadura? No parece por lado alguno.

La monarquía absoluta no borró esas diferencias en lo civil ni en lo eclesiástico, y el transcurso de tres siglos no fué bastante para acabarle en el orden político; pues si bien los Maestrazgos de las Ordenes militares residían en la Corona, y la jurisdicción de los señores era muy limitada, conservaron la facultad de nombrar jueces, alcaldes, concejales y demás funcionarios; de suerte que bajo los Austrias, que es cuando más parece destacarse la comarca extremeña, como algo que tiene consistencia histórica, no presenta un aspecto que la haga adquirir persistencia. Hasta fué la época de más decadencia que atravesó nuestra región, lo mismo en la vida económica que en la religiosa y civil. La despoblación que trajeron consigo la emigración á América y las campañas de Carlos I y Felipe II en Europa, postraron á casi toda España, y no fué Extremadura la que menos sufrió las consecuencias.

Hoy mismo..., ¿qué hay en Extremadura, fuera del nombre tradicional, que nos autorice para considerarla como una región caracterizada, con notas diferenciales de las demás regiones españolas? Políticamente, forma dos provincias. En el orden civil, fuera de los pueblos

regidos por el fuero del Bailío, que son solamente catorce, todos los demás siguen la legislación general. Los obispados que hay, todos tres sufragáneos, pertenecen á distintas jurisdicciones metropolitanas. La geografía se subleva contra la unidad, con tal fuerza, que las montañas retazan el suelo en porciones muy diversas entre sí, hasta el punto de haber una diferencia radical entre la Serena, los Barros y la Sierra en la provincia de Badajoz, y la Vera, Alcántara, Coria y las Hurdes en la provincia de Cáceres. El acento fonético de los placentinos y cacereños dista tanto del de los llerenenses y frexnenses, que los primeros parecen castellanos y los últimos pudieran pasar por andaluces de Guadalcanal y Aracena. Pueblos hay en los Barros que dicen *aseite*, *sebada* y *tosino*; y los hay en ambas provincias, que no saben si su idioma es español ó portugués. Hablar, pues, de la *patria chica* en Extremadura, es lo mismo que hablar en lenguaje chino.

De todo lo dicho se desprende que la historia de Extremadura no puede escribirse con unidad, porque resultaría como la capa del estudiante, hecha con remiendos de veinte colores. Si se trata de hacerla con acierto hay que fijar la mirada en la historia general española, y por mucho que quiera concretarse la narración á aquello que sea de interés local, siempre resultará que hubo necesidad de historiar á la nación entera; pues hasta ese punto se halla nuestra región compenetrada en las entrañas de la madre patria. Cabe, en todo caso, historiar un obispado, un señorío como el de Feria, una Orden militar, como la de Alcántara; pero aun así, es más conveniente hacer la historia de cada una de las ciudades, villas y aldeas, que cada cual es una piedra interesante en el edificio nacional, al cual debemos, como buenos, todos nuestros esfuerzos. No se hable, no, de patria chica, aquí donde la frontera portuguesa nos obliga á pensar en la grande, que es la única patria para nosotros, mientras el progreso humano no engendre entidades sociales más amplias que las naciones, ya que la barbarie moderna con sus formidables ejércitos y su paz armada, nos está poniendo en tranes tan amargos como el pauperismo y la que hoy se ha dado en llamar cuestión social.

MATÍAS R. MARTÍNEZ.

Jerez de los Caballeros, Febrero 1902.

CUADROS LUSITANOS

I



HABLEMOS de la Edad Media.

La naturaleza era hermosa como en todas las edades históricas, porque dejamos á los sabios el privilegio de imaginar aquellos desolados paisajes de la infancia del mundo, en los que aun no había nacido la planta que come las moscas; pero sí unos animales que solo tenían un gran estómago. Ahora también abunda esa especie, ya perfeccionada.

Aquellos estómagos, los prehistóricos, ¿qué era lo que tragaban?

No sé si los eruditos lo han descubierto: yo lo ignoro, pero dicen que entonces no había árboles, ni otras plantas; y por si acaso no tengo quien me acompañe en mi excursión á los siglos pasados, no quiero escoger un paisaje sin vegetación. Donde hay plantas, no se está solo: ellas viven como nosotros vivimos, respiran, se nutren, gozan y padecen; y aunque silenciosas, son agradecidas al cuidado que les prestamos.

¿Y dónde hallar vegetación más espléndida que en el privilegiado suelo de Portugal?

Es casi seguro que en 1129, su tierra y su cielo diferirían muy poco de los que ahora encantan al extranjero.

Esto hace menos lamentable la suerte de la numerosa cabalgata que hallamos atravesando los mal trazados caminos que desde la portuguesa corte de Guimarães conducían á la Corte castellana de Toledo. Componían esta cabalgata D. Égaz Moniz, su noble consorte y seis hijos, criados, pajes, soldados y escuderos; numerosos caballos y mulas, con acémilas de repuesto.

Para tan largo viaje habíanse preparado los individuos de esta caravana, como si hubiesen de hacerlo para pasar á mejor vida; ¿pero qué podía obligar al poderoso ayo del rey D. Alfonso Henríquez á dejar sus tierras y valimiento, para emprender tan larga y penosa jornada?

II

Retrocediendo algunas páginas en la historia, hallaremos que don Égaz Moniz había venido con el conde Henrique de Borgõña, cuando éste se casó con la infanta castellana D.^a Tareja, á quien fué dado en dote el condado de Porto-Cale. Hábiale pedido al conde D. Égaz, que el hijo ó hija que le naciera, se lo diese para «*ho elle criar*». En 1109 dió á luz la infanta un vástago, «grande e fermoso» según nos cuenta Duarte Galvão, salvo que nació con las piernas tan encogidas, que no se creyó pudiera nunca usarlas.

Luego que D. Égaz Moniz supo que la Infanta había tenido sucesión, cabalgó apriesa hasta Guimaraes, donde los condes se hallaban, y pidió por merced á D. Henrique que le diera su hijo recién nacido, para criárselo como se lo había prometido. Respondióle el conde que no tomase sobre sí tal cargo, porque el hijo que Dios le dió, había nacido por sus pecados de tal modo tullido, que nunca llegaría á ser un hombre.

Cuando esto oyó D. Egaz, pesóle mucho y respondió:

—Señor, mas bien creo yo fuese por mis pecados lo sucedido; mas si á Dios plugo darme tal suerte, dadme vos aun así vuestro hijo, como quiera que sea.

Confióselo el conde, aunque avergonzado del tullimiento del niño, por complacer á D. Égaz su privado, y éste, contando con que Dios podía dar la salud á D. Alfonso Henríquez, lo hizo criar por D.^a Ausenda, con tanto cariño y cuidado, como si sano fuese.

Cuando ya el infante contaba cinco años, dormía D. Égaz una noche y se le apareció Nuestra Señora, que le dijo:

—¿Duermes, D. Égaz?

Respondióle éste:

—Señora, ¿quién sois vos?

—Soy la Virgen María, que te mando vayas á tal lugar, y allí hagas cavar: encontrarás una iglesia que en otro tiempo fué consagrada en mi nombre: haz reformar la imagen y la iglesia; después harás allí vigilia, poniendo al niño que crías sobre el altar, y sábete que

sanará. Luego no trabajes menos en guardarlo, porque mi hijo quiere por él destruir muchos enemigos de la fe (1).

Así sucedió conforme á lo prometido: sanó D. Alfonso Henríquez, y fué después levantando en el sitio de la desenterrada iglesia, el monasterio de Cárquare.

Cárquare, célebre en la historia portuguesa por este hecho, que atestiguan casi todos los historiadores (2) está situado en la provincia de Beira, cerca de Resende, no lejos de Lamego, y es también estímulo á la proficiente curiosidad de los sabios arqueólogos, por sus desenterradas lápidas, monedas y diversos objetos luso-romanos de los siglos II y IV (3).

III

No es nuestro propósito seguir al extullido príncipe en su triunfal carrera. Conocido es el esfuerzo de su brazo y la ligereza de piernas que hizo usar á la enemiga morisma, fundando y ensanchando un reino desde los estrechos límites de su condado de Porto-Cale.

Visible era la protección que le dispensaba el cielo, cuando de infieles se trataba, y aun manifiesta en su campaña contra D. Alfonso el Emperador, su primo; pero ¿podría contar siempre con ella?

Don Alfonso de Castilla, mal avenido con su reciente derrota en Valdevez, resolvió recabar para su corona el vasallaje del victorioso portugués. Para conseguirlo, se trasladó secretamente con numerosa hueste á sitiar á Guimarães que se hallaba desprovista y casi desgarnecida, aunque era la Corte de su primo D. Alfonso Henríquez que en ella estaba. También el vigilante D. Égaz Moniz se hallaba allí y al ver el peligro que corría su pupilo, vistióse la capa y traje que á su rango correspondía, y sólo y en secreto salió á encontrarse con el rey de Castilla en su campamento.

Cabalgaba el monarca rodeando la villa para ver por qué entrada sería más fácil tomarla, cuando se llegó á él D. Égaz Moniz y haciéndole reverencia, le besó la mano. Saludóle el Rey preguntando á qué venía y D. Egas suplicó hablarle á solas. Apartáronse ambos á un lado é inquiriendo el portugués por qué sitiaban aquella villa, respondióle el monarca castellano, que venía á cercar á su primo porque no

(1) Duarte Galvão. Crónica de D. Alfonso Henriquez.

(2) Juan B. de Castro.—Mariz.—Monarquía Lusitana.—Duarte Nunes, etc.

(3) Doctor Leite de Vasconcellos

quería éste reconocerle señorío ni ir á sus Cortes, como era de razón; y tenía determinado llevárselo preso y dar sus tierras á quien rindiese vasallaje á la corona de Castilla.

—Señor, contestó D. Egas, mal aconsejado fuísteis en venir á cercar esta villa, pues vuestro primo, mi señor, os espera bien apercebido á la defensa.

Díjole después que podrían sostener un cerco largo, pero era esto en grave riesgo para Castilla, por la vecina enemiga morisma.

—Si sólo deseais, añadió, que mi señor, vuestro primo, os rinda vasallaje, lo considero justo; y si de aquí os volviérais sin demora á vuestras tierras, cuando no pareciese que mi señor, lo hacía por fuerza ó miedo, yo de él conseguiré que vaya á Castilla, á vuestras Cortes; y de ésto, señor, os haré pleito homenaje.

Cuando D. Alfonso el Emperador hubo escuchado estas razones, agradóle mucho recibir el homenaje de D. Egas Moniz, á quien ya conocía, y prometiéndole levantar el cerco al siguiente día, así lo realizó, partiéndose á Castilla con toda su Corte.

D. Alfonso Henríquez que los vió marchar, sin que pudiera explicarse la causa, preguntóse la á su ayo, que le refirió lo sucedido, y don Alfonso indignado declaró, que antes viniera la muerte que tal hiciese.

Replicóle D. Egas:

—Señor, no habeis de qué os quejar, que en lo hecho os hice y o gran servicio, porque el Rey de Castilla por fuerza os hubiera tomado según indefenso estabais. En cuanto al pleito homenaje que hice á vuestro primo, no os dé desasosiego, pues así como lo hice sin vuestro mandado, lo mismo os libraré sin vuestro consejo y con la gracia de Dios.

IV

Hé aquí por qué á través de montes y valles marcha la caravana de D. Egas Moniz con lo mejor de su casa, y dentro del plazo fijado, se apeaban á las puertas del alcázar de Toledo.

Llegados allí, desnudáronse de todos «*os pannos menos os de linho*», y la noble y recatada esposa de D. Egas quedóse «*con hum pelote muy ligeiro*», (traje de aquel tiempo). Se descalzaron todos, y echándose sogas al pescuezo y brazos, entraron donde el Rey Castellano se hallaba, rodeado de muchos hidalgos y caballeros de su corte.

Hincando los portugueses la rodilla en tierra ante D. Alfonso, pidióle venia para hablar D. Egas Moniz, y dijo que siendo él quien ha-

bía criado á su señor D. Alfonso Henríquez, al verle en tal peligro en Guimaraes, sólo y sin consejo se determinó á engañar al Rey de Castilla, para salvar la honra de su Rey y de su reino y continuó:

—Porque os engañé, señor, á vos me vengo á presentar; he aquí las manos con que os hice el homenaje y la lengua con que os lo dije, y os traigo además aquí á mi mujer y estos seis mozos, mis hijos, por si vuestra ira hubiera por mayor mi culpa que la venganza sea en solo mi cuerpo. Tomad si os place por culpa de uno venganza en muchos, y por estos rapaces, cuya flaqueza y edad desarma al enemigo, sea vuestra indignación satisfecha. No me pesará, señor, que vuestra sobrada venganza haga mayor mi cumplimiento, y que en todo tiempo se diga que «*mas que erró cumplió D. Egas*».

Ya iba el airado monarca á tomarse justicia por el engaño, mandando matar al generoso D. Egas, cuando sus cortesanos lograron apaciguarle, exponiéndole que debería honrar y no dar muerte á vasallos que sabían así sacrificarse por su señor.

Reportándose el rey, relevó al noble hidalgo del prestado homenaje y haciéndole mercedes, le mandó que tornase con su familia á sus tierras de Portugal, lo que verificó sin demora D. Égaz Moniz.

Luz.

ÚLTIMOS RUEGOS

Madre, cuando muera,
¡que no éntre la impía!
El imán de sus ojos pudiera
volverme á la vida.

Que el labio candente
no pose en los míos,
no reavive inhumana la hoguera
que me ha consumido.

Que no oiga ni el eco
de su voz lejana,
pues pudiera cual Lázaro alzarme,
alzarme y buscarla;

ni turben sus risas
el postrer reponso,
con el cual subirá mi alma libre
de Dios hasta el trono.

Toma su retrato,
de mi llanto esponja,
y ese rizo donde han estallado
cien besos por hora;

ÚLTIMOS RUEGOS

y esas flores secas
que en noche solemne,
al rozar con su mórbido escote
marchitó el deleite.

Prendas algún día
de cariño inmenso,
hoy ya solo de negras traiciones
son mudos recuerdos.

Si por mí pregunta
cuando se los lleves,
le dirás que he partido á un viaje...
¡del que no se vuelve!

Pero no le digas
que morí por ella,
no le vaya á vestir este triunfo
el alma de fiesta.

Que ignore el sendero
que hasta mí conduzca,
y que deje al olvido aburrirse
sentado en mi tumba.

Sufrir me hizo tanto
su amor, que prefiero,
á la amarga existencia del mártir,
la paz de los muertos.

PUBLIO HURTADO.

POR ALCÁNTARA Y BROZAS

EXCURSIÓN ARTÍSTICA

(*Conclusión*).

Una ligera tartana nos llevó á Brozas. Hurtado fué huésped del Diputado provincial D. Ricardo Salvado; Perate, de Flores Lizaur; y yo del joven D. Miguel Ortiz, que adujo para ello tales títulos, que siendo para mí gratísimos, no era posible excusarse.

La iglesia parroquial de Santa María es magnífico templo del siglo xvi de tres naves ojivales de igual altura, ya un tanto adulteradas por las influencias del Renacimiento. El retablo del altar mayor es barroco con todas las fastuosidades é hinchazones que extremó Churriguera, y como ahora la crítica rehabilita ese estilo que, desde Calderón á Castelar en las letras, ha dejado tantos ejemplares, no me pareció mal.

Llamónos la atención la Virgen del Socorro, que, con Jesús en brazos, blande una flecha contra el dragón. La dulzura y la elegancia de la figura, desdice notablemente del niño que está á sus piés, desdichada adición, según suponemos, de tiempo posterior, pues no es de pensar que el notable escultor que esculpió aquella (y es de interés averiguar quién fuese) encomendase al discípulo más desaprovechado tal muñeco.

Un mal restaurador de imágenes que por allí ha ido pretendía pintar la efigie, cosa por completo innecesaria. ¡Dios haga que nuestros consejos al Sr. Cura eviten esto!; pues las muestras que aquel nos ha dejado en la capital, de su sentimiento del arte, no son para aplaudidas.

Vimos allí dos palomillas de hierro para lámparas, que son una preciosidad del gótico florido; y, aunque buena, otra que existe en una capilla de la parroquia de los Mártires, no nos agradó como aquéllas, por estar sumamente recargada, como de época en que era lo que gustaba, más que la gentileza de la línea ó el primor.

Hay en la sacristía de la parroquia de Santa María, de que vengo hablando, una pintura cuyo asunto una vez más excitó mi curiosidad, pues es análoga á la del retablo de un altar de la capilla bautismal de San Mateo, en esta capital: El Cristo clavado en un árbol de frondosa copa, en que se posan guacamayos y que adoran unos indios. Ello es milagro ó cosa así, que nos vino de América, donde en algún lugar se ha de venerar.

La disposición de la estatua yacente del caballero Gonzalo Gutiérrez Flores, con el paje que rendido de cansancio duerme á sus piés, recuerda la del Comendador de Piedrabuena en Alcántara. Con grandes dificultades para evitar la luz que recibe la capilla se sacó una fotografía del sepulcro.

Mi regocijo al creer que había descubierto una lápida romana que hay en el muro exterior de la iglesia, junto á una de sus puertas, en que se distinguen bien las siglas finales V· S· (*votum solvit*), que me dijeron que no traía VÍU, y los del pueblo miraban como cosa nueva, lo ha aguado las *Notas* que dejó D. Felipe León Guerra, puesto que la consigna.

Rodeando la iglesia, quedamos sorprendidos ante su puerta principal. Aunque Brozas está en nuestra vecindad, jamás oímos hablar de obra tan bella y pintoresca, en que aparecen sin disonancia armonizados varios siglos. Bajo las archivoltas circulares de su ingreso, que ahora nos pesa no haber examinado con más detenimiento, se agrupan innumerables figuras de prolija labor, que recuerdan el estilo románico, con columnitas de fuste corto, y hace presumir si fué este ingreso parte de una iglesia anterior á la que conocemos, como parece indicar la trabazón de ciertas piedras de la fachada. Flanquean la puerta pilastras ojivales y ábrese airosa sobre ella linda ventana del Renacimiento, que lleva á sus costados consignada la fecha de la construcción del templo.

Detalle que tuve por singular, dentro del limitado campo de mis conocimientos, fué ver en un medallón que ornamenta un machón próximo al reloj, cabeza de tan marcado carácter oriental, que parece asiria con su barba de rizados tirabuzones. Mucho sentí que no pudiera fotografiarse, pues ignoraba que en edificios de esa época hubiera nada semejante.

Visitamos «el Palacio», antigua casa fuerte del Comendador Mayor de Alcántara, que tiene los escudos de los Zúñigas, bastante reformada ya, con baluartes que la rodean de la época de Carlos III. Sus moradores, los Sres. Domínguez, nos enseñaron un Cristo de marfil y un

medallón dorado y ovalado, como cuadro, con la imagen de Jesús sobre la cruz de Alcántara.

A un lado, en el baluarte, hay jardín; y en éste se levanta una tumba como meseta, hecha con mampostería, con un boquete en la parte baja que muestra que ha sido violada. Sobre ella una inscripción en mármol dice:

IN MEMORIAM | ILLM | GULIELMI ERSKINE | SCOTIÆ BARONETI | QUI |
EQUITATUS OMNIS | BRITANNICI | PRÆFECTUS, | IDIBUS FEBRUARII | ANNO DO-
MINI | M,DCCCXIII | OBIT, | ÆTATIS | XL.

Cuentan que este General inglés se suicidó sin saber por qué: que una mañana saltó de la cama y arrebuñado en una sábana se arrojó por el balcón de cierta casa en que se hospedaba, en la cual servía un criado que ha vivido hasta hace pocos años.

Cercano al Palacio hay un edificio que fué convento de las Comendadoras, y ostenta linda portada del Renacimiento, con columnas de mármol, sumamente maltratada.

Sobre una reja (y alguna de ésta vimos muy estimable) del convento de monjas de San Pedro, de la Orden de Alcántara, léese una máxima calderoniana:

«Por tu honra *pon* la vida.
Y estas dos,
Honra y vida, por tu Dios.»

Así interpretamos el primer renglón, donde en realidad no se lee más que PO donde subrayamos.

Hablar del tiempo que permanecemos en casa del respetable señor D. Ángel Flores Lizaur, padre del amigo mencionado en este artículo; viendo cosas interesantes, sería materia sobrada para otro de tanta extensión como el presente.

Joyas antiguas, relicarios, pinturas, papeles del archivo, sellos de armas con que la casa autorizaba sus documentos, quisicosas de paciente labor en coral ó papel, ¿cómo puntualizar ni lo que vimos?

Pero dura fresco el recuerdo de la emoción con que exclamé al fijar mi vista en un cuadro: ¡Esto es de Rubens! Hoy no lo repetiré; pues advertido de que tiene en el Museo de Madrid que no visito hace años, y en el de Londres, cuadros con igual asunto que éste, *Baños de Diana*, diré que el de Lizaur puede ser copia de alguno de éstos. —Seamos prudentes—. La pintura es en cobre.

La joya inestimable de que al punto se sacó fotografía, es un cua-

dro de plata repujada representando *La Adoración de los Reyes*. Lleva marco negro con cantoneras y argollas del mismo metal. No tiene firma ni la menor indicación de autor; pero hay que atribuirle á uno de los grandes maestros, si nos guiamos más que por conocimiento de estas obras, por sentimiento del arte.

Pinturas, tallas y cruz muy apreciables guarda el oratorio, con un recuerdo de Pedro Garabito y Sanabria, el santo alcantarino: un palo con cruces incisas en su corteza, terminado en horquilla, que sirvió de báculo al gran asceta.

Un salón tapizado de amarillo, sin las arañas y colgaduras que se llevaron los franceses, con la sillería, mesas y espejos que caracterizan el gusto del Imperio, es lugar retirado de la casa, donde al penetrar se retrotrae uno á un siglo más atrás.

Describir la tela de seda listada, que recubre las paredes de ese salón, como la magnífica colección de abanicos de nácar y marfil, pertenecientes á la esposa de D. Ricardo Salvado, ó el antiguo clavicordio con incrustaciones de nácar que conserva este señor, sería una delicia para los hermanos Goncourt: para mí dificultad grave.

Hagamos, pues, punto, en nuestra visita á Brozas.

Los apremios del tiempo, y aquel día, vario y chubascoso además, no nos dieron lugar para conocer la casa de Francisco Sánchez, *El Brocense*, como le llamó su siglo.

Envanecida puede estar Brozas del catálogo de sus *Hijos ilustres*, que ha dado á conocer nuestro respetable amigo D. Eugenio Escobar, en la edición costeada por el Ayuntamiento. Bautizadas las calles con los nombres de aquellos, sería honor grande, para la Villa, realizar el intento que acaricia el ilustrado prologuista de aquel libro, D. Carlos Barriga: levantar una estatua al gran humanista del siglo xvi.

Salimos de Brozas á las cinco; una tempestad con fuertes aguaceros puso en riesgo las negativas fotográficas y dejó casi inservibles las maletas. Anocheció; el vendabal no permitía encender los faroles del carruaje y caminando por insondable oscuridad, fué fortuna llegar á la estación del Arroyo cinco minutos antes que el tren que había de conducirnos á la capital, donde nos vimos sanos y salvos á las once de la noche.

J. SANGUINO Y MICHEL.

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CÁCERES

Extracto del acta de la sesión celebrada en 15 de Marzo de 1902.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con asistencia de los señores Hurtado, Rodríguez, Berjano, Castillo y Sanguino.

254. El Sr. Presidente manifestó que tenía por inmerecido el honor que se le dispensaba (núm. 247) consignado en el acta que acababa de leerse, pues no hacía sino cumplir con un deber, y que el acuerdo tomado sería siempre para él recuerdo muy grato.

255. El Sr. Ministro por telegramas y cartas había contestado (núm. 247) á la Comisión, Ayuntamiento, Claustro del Instituto y Comisión provincial de la Diputación.

256. *El Dardo*, reflejaba el entusiasmo con que Plasencia contribuiría al Museo, con donativos ya conocidos (números 248 y 249) y otros de varios particulares.

257. Con el fin de recabar objetos, quedaron varios Vocales en entregar al Secretario listas de las personas á quienes sería conveniente escribir.

258. Para aumentar la colección de Laurent, se indagaría qué fotografías, en la provincia, podrían utilizarse.

Sesión de 21 de Abril de 1902.

Presidió el Sr. Gobernador y asistieron los Sres. Hurtado, Llabrés, Paredes (D. Vicente), Muro, Rodríguez y Sanguino.

259. Dió cuenta el Secretario de las noticias recibidas acerca de fotografías, y de haber dado las gracias á D. Marcelino Guerra por su libro *Apuntes históricos* de Gata y el folleto de su señor padre D. Felipe León, las *Notas á Viú*, que había remitido.

260. Informada la Comisión de los resultados de la expedición á Alcántara y Brozas (I) se acuerda pedir al Sr. Ministro el sarcófago

(1) En otras páginas puede verse sobre este particular cuanto aquí se omite.

del Comendador de Piedrabuena y órgano existentes en San Benito de Alcántara.

261. Como también, solicitar del mismo algunas vitrinas de las que han servido en Exposiciones y Escuelas suprimidas.

262. Y de la Diputación provincial que costease unos tableros con marcos para portaláminas, y á propuesta del Sr. Llabrés, autorización para trasladar al Museo dos sepulcros de alabastro existentes en una abandonada capilla de los Peñas del claustro del Convento de San Francisco, de Cáceres.

263. Indicó este señor que una porción de documentos paleográficos, que hay en el archivo del Ayuntamiento, sellos, y aun unos de madera que sirvieron probablemente para su estampación en el libro de *Fueros y Privilegios de Cáceres*, podrían figurar en el Museo, y el Sr. Alcalde manifestó que, pareciéndole acertada la idea, lo propondría en la primera sesión que el Ayuntamiento celebrara.

264. Juzgóse que esto sería ejemplo y estímulo para otros pueblos y que debía invitarse á las Cabezas de Partido á que se hicieran su correspondiente vitrina.

265. Propuso Llabrés que en el mismo local, contíguo como está á la rica Biblioteca provincial, debiera formarse una sección de incunables, impresiones famosas, manuscritos y encuadernaciones, bajo la custodia del Bibliotecario, y se acuerda solicitarlo de la Junta del Cuerpo de Archivos.

266. Se acordó, también, publicar una Circular para formar una colección de sellos de los en uso y antiguos de los distintos Municipios de la provincia.

267. Señalada la importancia de que hubiera en el Museo una copia del notable plano de la vía romana de Mérida á Salamanca, abundante en datos, hecho tras pacientes investigaciones por D. Vicente Paredes, éste señor se ofreció á dirigir su copia en grande escala; manifestación que fué oída con reconocimiento.

268. Indicó el Sr. Llabrés que se pidiese al Ayuntamiento de Trujillo un ara, que fué donada por D. Gonzalo Cabello, ya difunto, y pareció bien.

269. El Secretario mostró una monedilla romana de cobre, encontrada en el Arropez, donde efectúandose, hacía poco, roturaciones, se hallaron además, sepulturas sin inscripciones que confirmaban su supuesto de un antiguo poblado en aquel lugar, (núm. 195).

El Secretario,
J. SANGUINO.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Festejos de la Jura en nuestras capitales.—Comisión de Almendralejo.—«Saludo á Fastenrath».—Bendición de banderas.—Sociedad del Tiro en Badajoz.—Un tirador y obrero excelente.—Ferrocarril de Almorchón á Plasencia.—Respuesta á «*Un Suscriptor*».—Donativos de Roso.—Traslado.—La próxima feria.—Periódicos.

La manera de solemnizar en Cáceres la jura del Rey, no ha podido ser más sencilla y económica.

Se izó la bandera nacional en el Ayuntamiento y se pusieron en él colgaduras; vióse iluminado por la noche con innúmeras lucecitas, que producen un efecto mágico, en los días de feria, para todo el que llega de Villajonda; tocó la charanga militar en su soportal hasta que fué hora del teatro, donde estaba anunciada «función regia» con intermedios musicales que había de ejecutar, lo cual fué motivo para que el local rebosara.

Cuentan, los que fueron, que se descubrió el retrato del joven monarca á los acordes de la Marcha Real, prorrumpiendo en vítores el público, y hubo uno que lanzó un viva tan fuera de propósito que le trasladaron desde el teatro á la prevención, para que á solas se congratulara del importante papel que había llenado.

Se repartieron aquel día en la Tienda-Asilo raciones, hasta donde alcanzaron; que no fué la largueza tal que todos comieran.

Y así, como decimos, se festejó en Cáceres la jura de Alfonso XIII. En Badajoz, ha habido poco más.

Las dianas militares anunciaron el suceso. Las bandas de música recorrieron la población, hubo repique de campanas, parada militar, reparto de premios á los niños de las escuelas, con asistencia de las autoridades, y limosna de 1500 panes y otras tantas raciones de la Tienda-Asilo á los necesitados.

Pensamos que estos acontecimientos, deben siempre celebrarse de una manera digna, haciendo partícipe al pueblo del regocijo y risueñas esperanzas de que se ha hecho eco la capital de la Monarquía.

Que un rey entre en funciones es algo más trascendental que el que nombren concejal á nuestro panadero. Y así como esto suele festejarse con serenatas, todo nos parece poco para aquel otro momento.

*
* *

El 25 se trasladan en Madrid al Panteón de hombres ilustres, los restos de Larra, Espronceda y Rosales.

Se dijo en Badajoz que habría una reunión de personas notables, para estudiar el modo de que se asociara la capital al acto que la So-

ciudad de Escritores y Artistas, va á llevar á cabo con toda solemnidad. Mas nada se ha hecho por lo que se ve.

Almendralejo, patria del poeta, sí estará representada por una comisión.

*
* *

Ha tenido la dicha Almendralejo de ser cuna de Espronceda y Carolina Coronado.

Pasó el romanticismo, pero no se eclipsó la grandeza de Espronceda; y Carolina, á medida que pasan los años, va destellando su ingenio irisaciones nuevas, que orlan su frente con la aureola inmortal de los vates insignes.

Muchos de nuestros lectores, no habrán leído seguramente sus últimos versos, que ha insertado *La Ilustración Esp. y Americ.*, dirigidos al ilustre hispanófilo que ha implantado en Colonia los Juegos Florales, hermanando á los poetas germánicos con los españoles.

Dice así, en precioso soneto:

SALUDO Á FASTENRATH.

Bardo del Rhin, en mi recinto austero
De lúgubres créspones enlutado,
No hay *numen*, á las *fiestas* consagrado,
Pero hay un voto de amistad sincero.

Late en el corazón del pueblo ibero
El noble orgullo de esplendor pasado,
Y de Flandes su nombre está enlazado
A las glorias del *grande caballero*.

Irresistible espíritu nos guía
A estudiar de la ciencia los portentos
Que vuestro culto pueblo nos envía:

El genio de Hartzenbusch nos trajo alientos,
Y una gloria de España es su poesía.—
¡Qué gran *federación* los pensamientos!

Mitra y Marzo de 1902.

*
* *

El 7 de Mayo se verificó en Badajoz la bendición de las nuevas banderás del regimiento de Castilla, de historia tan brillante que es apellidado «*El Héroe*».

Fué un día de fiesta para la ciudad, con la misa de campaña, certamen literario y artístico-musical en que se premiaron varios trabajos presentados por sargentos, cabos y soldados y banquete á que concurrieron las autoridades y oficialidad, en el que se pronunciaron entusiastas brindis llenos de patriotismo.

*
* *

Varios señores del Comité provincial de Badajoz de la Federación Gimnástica Española, han visitado á los Jefes militares de aquella plaza, Gobernador Civil y Alcalde, interesándoles la implantación del Tiro Nacional, pensamiento, al cual, han ofrecido estos su apoyo.

Es de presumir que esta Sociedad pueda tener vida; pues es un país el nuestro en que abundan los cazadores expertos y bien podrían rivalizar en el tiro con los de otras provincias.

Hace poco nos enteramos de que *La Caza Ilustrada* traía el retrato y noticias biográficas de un cacereño, D. Arturo Fernández, que lleva alcanzados varios primeros premios en esos certámenes de tiro.

No recordamos á este paisano que parece salió aún muchacho de esta ciudad, y que dedicándose con ardor al estudio, vió realizados sus sueños de inteligente obrero trabajando en Eibar, Lieja, Saint Etienne y visitando Birmingham, puntos en que se perfeccionó en su oficio de armero. Hoy es un industrial de crédito en Madrid, con tienda de armas en la calle de Hortaleza y «Proveedor de la Real Casa».

* * *

No hace mucho se hablaba de un tranvía eléctrico que uniría á Trujillo con la capital y consignamos entonces la noticia. Ya nada se oye de esto, y sin duda se abandonó el proyecto. Ahora se piensa en un ferrocarril transversal que una á Almorchón con Plasencia. Beneficiaría á los partidos judiciales de Castuera, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque, Logrosán y Trujillo, por lo cual una Comisión, en la que figuraba algún Diputado y Senador extremeños, visitaron no hace mucho al Ministro de Agricultura que prometió estudiar el proyecto en breve plazo.

* * *

A «*Un Suscriptor*» de Valencia de Alcántara que se interesa en el esclarecimiento de la nota que tomada del Dic. de Madoz, acerca de Colón, nos comunicó otro suscriptor anónimo de Madrid, podemos anunciarle para satisfacción suya, del incógnito matritense y nuestra, que la persona de Plasencia, cuyo nombre no recuerda, y que es un distinguido compañero de REVISTA, nos tiene ya entregado el «completo estudio en el que se aclaraba, en cierto modo, este particular, señalando la posibilidad de que el Almirante ó sus antepasados hubieran sido naturales de Plasencia», y que escribió por deferencia al difunto Duque de la Victoria.

* * *

Nuestro querido amigo el Sr. Roso de Luna ha regalado al Instituto de Cáceres una interesante colección de ejemplares de rocas: las unas correspondientes al «Alzarniento granítico de San Cristóbal (Logrosán) y fosforita con él relacionada»; otras, del «Terreno siluriano

del Ruecas», con diversos fósiles y minerales procedentes de distintos yacimientos.

Son en junto unos doscientos ejemplares, reunidos con el acierto y tino que pone nuestro amigo en todos sus estudios, y muestra es el donativo de su interés por la provincia.

También ha remitido para el Museo Arqueológico aras é inscripciones con numerosos objetos, á los que ha añadido últimamente los encontrados en las excavaciones que ha mandado hacer bajo su dirección en Santa Cruz de la Sierra.

Valga simplemente como noticia, pues el dar más detalles corresponde á otro negociado.

*
* *

El Director del Instituto de Badajoz D. Julio Nombela, pasará á explicar á la Universidad de Salamanca, la Cátedra de Historia y Teoría del Arte, que ha obtenido por oposición.

Como Correspondiente de la Academia de la Historia, dejará con su traslado de pertenecer á la Comisión de Monumentos de aquella provincia.

*
* *

Estamos en vísperas de feria.

Ya tiene el Casino levantada su tienda, y las que han de servir para el comercio en la Plaza, están casi terminadas.

Los madrileños que no queden cansados de festejos, pueden empalmarlos con los de aquí.

—Que qué se prepara?—Lo suficiente para no fatigar á los forasteros.

No habrá toros porque el tiempo está muy frio; mas las cucañas y fuegos artificiales no faltarán.

La venida y regreso á la Corte, puede hacerse por sólo 12 pesetas; con lo cual es de esperar que si allí han tenido tiempo de enterarse de los pintorescos carteles de nuestra feria, es muy posible que vengan hasta los príncipes extranjeros.

*
* *

¿Existe *Bæthuria*, ó duerme como ha dormido *El Periódico* unos meses, y sigue durmiendo *La Voz del Municipio*?

Un Cácerense.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Cartas marítimas, por JUAN ORTÍZ DEL BARCO.

Hemos recibido el cuaderno XV de esta interesante colección, cuyas páginas inspiradas por el más acendrado patriotismo, debieran ser releídas en todos los rincones de España.

¡Nuestra restauración marítima!... ¿Quién no la desea? Desde el total fracaso de los restos de nuestra armada y la pérdida de nuestras colonias, es el sueño constante de todo español bien nacido.

Pero ¿llegará algún día en que lo veamos realizado?...

Porque á ser ciertas las denuncias hechas en las Cortes por el señor Gómez Acebo, sobre las malas condiciones de los barcos en construcción... era cosa de que á todos y cada uno de los españoles, gobernantes y gobernados, nos atasen una bala de cañón al cuello y nos arrojasen al charco. Pues predicar tanto, hacer tantas protestas de arrepentimiento por las culpas pasadas y gastar tantos millones, para seguir en las mismas, sólo lo aguanta el pueblo que hace frente á todas sus adversidades con el clásico *tinguirrin... guirrin... guirrin...*

Enredadas, poesías por F. Tettamancy Gastón. A Cruña, librería rexional de Euxenio Carré, Rúa Real, 31, MDCCCII.

No es la primera vez que el Sr. Tettamancy es acreedor á nuestro aplauso. Si ayer se lo otorgamos como historiador, hoy se lo ofrecemos como poeta. La colección de poesías que componen sus *Enredadas* escritas en dialecto gallego, bien lo merecen. Es un plato psíquico el que ofrece para todos los gustos, pues se revela tierno en sus *Sembranzas*, irónico y sarcástico en *O que nace para ichavo*, *Trangalladas* y *Dura lex, sed lex*, pesimista en *Rexeneración*, descriptivo en *Noite oriental*, artístico y sentimental en *O gorgulleo das ondas*, regionalista en *Enredadas*, y declamador ante la invencible potencia del espíritu contra el poder destructor de los años en *Compensaciós*.

Reiteramos á tan general estilista nuestro sincero pláceme.

x

Estudio clínico de la epidemia de fiebre tifoidea, acaecida en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres), en 1899, precedida de la topografía médica de esta villa por D. JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO, Médico municipal de la misma... Prólogo del Doctor D. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PINILLA.— Trujillo. Tip. de Benito Peña y Peña, 1902.—IV + 101 págs. en 8.º

Si digo que esta obra fué premiada en público certamen por las Reales Academias de Medicina de Madrid y Barcelona, digo cuanto en abono de su parte técnica puedo yo ofrecer, profano en la materia.

Mas aunque tal soy, no extrañe nadie que haya yo leído de un tirón este librito, pues sus «Preliminares; Parte relativa al terreno; Parte relativa á la urbe» que ocupan la mitad de las páginas, nos hacen entrar de lleno en un escenario, el de la «Aldea modelo», al que ha dirigido sus miradas toda España, celebrando á actor tan principal como el que, en distinto magisterio, alcanzó el galardón referido de las Reales Academias.

Dentro de la gravedad de este género de estudios, encierra el hecho por el Sr. González Castro, singular encanto hijo de ser un artista el que describe. Hasta cuando nos presenta, por ejemplo, el desconsolador cuadro de un enfermo, á quien se le presentó un edema pulmonar, nos interesa vivamente, condoliéndonos de la situación de aquel joven, descrita en doce líneas que terminan: «Murió brevemente en medio de un sufrir indecible que se grabó para siempre en mi alma».

DE JOSÉ MARÍA GABRIEL GALÁN, **Poesías**.—Salamanca, imprenta de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez, 1902.—xi + 40 págs., 16.º

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN, **Castellanas**.—Salamanca, imprenta y librería de Francisco Núñez, 1902.—xxiv + 121 págs. 8.º

En el espacio de dos meses, han visto la luz estos dos libros del mismo autor.

Cuando hará un año nos enviaba unos versos para la REVISTA, éramos los primeros en preguntar: ¿Quién es, y de dónde este poeta?

Sus versos, á poco, los celebraban desde América; Salamanca le otorgó el primer premio en los Juegos Florales; el Ateneo de Madrid, ahora, le ha escuchado encantado.

El P. Cámara, Obispo de Salamanca, suplicó al poeta que le permitiera formar un ramillete de seis poesías (que no más contiene el primer librito reseñado) para difundirlas «como flores cordiales, y remedio contra tanta pestilencia socialista y libertaria.»

Zeda, el ilustrado crítico salmantino, ha hecho el prólogo de *Castellanas* y señala cómo reviven en el poeta nuestros clásicos, conservándose original.

Consta una vez más que la poesía *no está llamada á desaparecer*.

¿Cómo ha de desaparecer mientras haya quien, como el Sr. Gabriel y Galán, tenga ojos y corazón para amar la Naturaleza? ¡Dichosos los que se sientan arrastrados por él hasta esos linderos de lo inefable en que pone su planta!

¡Qué melancolía tan honda producen algunos de sus versos!

«Una alondra del páramo vecino
Se posó en la pared del camposanto
Para beber el rayo agonizante
Del frío sol dorado.

Y cantó una canción opaca y fría
Que ni siquiera le agitó el pechuelo
Que cien mañanas pareció romperse
Modulando gorjeos.

Prepara nuestro colaborador otro tomo de poesías que titulará *Extremeñas*.

Por cierto, que D. Fernando Araujo, copia en la *España Moderna* de este mes *El Cristu benditu*, que habrá de figurar en esta colección, y confuso y dudoso se queda ante el dialecto del Guijo de Granadilla. Ya lo analizarán los filólogos, y en tanto felicitémonos de que el Sr. Gabriel y Galán se haya servido de él, con fidelidad admirable, para hacer una de las poesías mas hermosas que se han escrito en España.

Prontuario de Legislación de Minas compilada y anotada por la Redacción de la Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia española.—Administración: San Bernardo 58 pral. Madrid 1902—240 págs. en 8.º

Legislación sobre accidentes del Trabajo. Trabajo de las mujeres y niños y seguros contra estos accidentes, compilada y anotada, etc.—66 páginas.

Forman un volúmen de notoria utilidad para muchos. Su coste: 2 pesetas en Madrid y 2,25 en provincias y contiene todo lo esencial del *Manual de Legislación y Jurisprudencia Minera*.

DE VARIAS REVISTAS

Con especial interés hemos leído en el *Bol. de la R. A. de la Historia* (Abril, 1902, pags. 360-67) las observaciones expuestas ante la Academia por el Sr. Rivett-Carnac acerca de la escritura en *cazoletas*, (enigma no descifrado, de que se encuentran ejemplares en todo el mundo).

Detalles de lo que indicamos los populariza *Alrededor del Mundo*, con fotograbados, en su número 153 de 8 de Mayo, y por tanto hemos de ser parcos, máxime, cuando es de esperar que nuestro amigo el Sr. Roso de Luna nos haga notar las relaciones que puede haber entre esta escritura y la lápida de Santa Cruz de la Sierra, de que dió noticia en el tomo III, pág. 254 de nuestra REVISTA.

En el número del *Boletín* de este mes, pueden verse los dibujos que de esos signos presenta el Sr. Rivet-Carnac, y el artículo «Ejemplares gallegos y portugueses de la escritura hemisférica» que firma el Sr. Maciñeira.

De otros signos, de los lapidarios, que véense en el castillo de Monzón y la Catedral de Toledo, escribe D. Mariano Pano. Aquí, en Extremadura, no sabemos que nadie haya coleccionado esto, que también ofrece interés para muchos.

—Da noticia la *Rev. de Archivos* (Marzo) de la única medalla conocida, conmemorativa de la impresión «de la famosa *Biblia Regia*, milagro del mundo» debida á Arias Montano, que acaba de adquirir el erudito numismático D. Pablo Bosch. Se reproduce la medalla, que tiene en su anverso el retrato del insigne extremeño, y en su reverso

el mismo, casi desnudo y corriendo con la Biblia en la mano y la leyenda EYPHKA («¡Eureka!»).

En los pliegos que con ese número se han repartido del *Catálogo de retratos*, de estampas de la Bib. Nacional, vemos que se conservan de los siguientes extremeños: Tres, de D. Vicente García de la Huerta; tres de Diego García de Paredes; con los de D. Carlos Godínez de Paz («Abogado y Propietario. Nació en Villasbuenas (Cáceres) el 4 de Noviembre de 1817.—Cort. Const. 1854») y D. J. González Fiori —*Joaquín*; no *José*, como por equivocación se ha impreso, refiriéndose al difunto hijo adoptivo de Hervás, cuyo distrito representó en Cortes tantas veces, y á quien podemos considerar como extremeño.

S.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

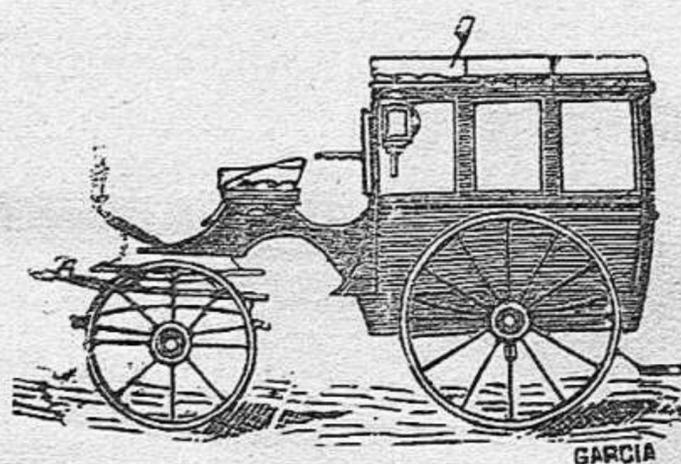
La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

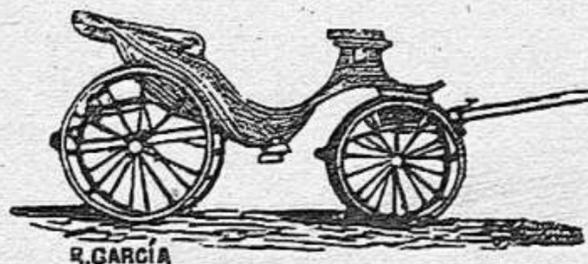
D. MANUEL CASTILLO,
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES.

Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN
Y
MODIFICACIÓN
DE COCHES DE TODAS CLASES
fundada en el año de 1860.



Buen gusto. 
 Elegancia.

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.
Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas	Rvón. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 368.287.665'00
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901	Rvón. 9.573.217'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 368.287.665'00.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.